

2013

MEMORIA ANUAL



Contenido

Declaración de responsabilidad	3
Carta del presidente.....	4
Directorio 2013	7
Principales indicadores en 2013	8
Clasificación de riesgo.....	9
Historia de Secrex.....	11
Cobertura geográfica global.....	13
Valor patrimonial.....	14
Cultura empresarial.....	15
Enfoque global para la gestión integral del riesgo comercial.....	17
Portafolio de negocios	20
Cultura de servicios y atención al usuario	21
Gestión de riesgos y nivel de supervisión.....	22
Reaseguradores	25
Entorno empresarial	26
Reporte financiero	31
Talento humano	35
Tecnología de la información	36
Principal normativa del sector de seguros en el 2013	38
Resumen de la experiencia profesional de directores y ejecutivos.....	39
Gobierno corporativo	44
Estados financieros	45

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías durante el año 2013. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Asimismo, se deja expresa constancia que la Compañía ha ejercido la opción prevista por el artículo N° 1 del Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, modificado por la Resolución CONASEV N° 119-99-EF/94.10, por lo cual la empresa presenta de manera conjunta con la Memoria Anual, el documento de Información Anual, el mismo que ha sido redactado cumpliendo los requisitos establecidos en el Manual para la preparación de memorias anuales y otros documentos informáticos, aprobado por la Resolución Gerencia General N°211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias.

Luis Imedio Serrano
Gerente General

Carta del presidente

A nuestros accionistas, colaboradores, clientes y amigos:

Nos complace dirigirnos a ustedes en nombre del Directorio para presentar el informe anual de la gestión del año 2013, el que ha resultado muy positivo para SECREX, tanto por los resultados obtenidos como por la evolución favorable del negocio que fortalecen las perspectivas que tenemos para el futuro.

La utilidad el ejercicio 2013 neta al finalizar el ejercicio sumó la cantidad de S/.14,629,640 que representa una mayor utilidad de S/.9,329, 264 en relación al año anterior y representa también una mejora en la tasa de retorno el sobre el patrimonio con un indicador de 39.2% (19.3% el año anterior).

En este resultado ha contribuido el incremento en los ingresos por primas que sumaron S/.27,896,938 que representa un crecimiento de 15.2 % sobre el año anterior que significa la recuperación del crecimiento sostenido, luego de los últimos periodos de disminución de ingreso por primas.

Este crecimiento ha sido el resultado de la introducción de nuevos productos, con el objetivo de lograr mejores resultados finales, el proceso de reestructuración de la fuerza de ventas y el respaldo del grupo Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE) para ofrecer soluciones flexibles a través de CESCE MASTER ORO lo que permite gestionar inteligentemente los riesgos de crédito a nuestros clientes, capitalizando las



oportunidades del mercado, en especial de aquellas políticas dictadas por el Gobierno que fomentan el mayor ritmo en la ejecución de obras públicas, dentro de una estrategia que permite a SECUREX una participación eficiente en razón de sus límites máximos de cobertura para que el incremento de primas compense el índice de siniestralidad óptimo programado.

Nuestra estrategia ha permitido reducir la tasa de siniestralidad neta de 31.9% el año anterior a 29.2% en el presente ejercicio, incrementar nuestras primas de competencia en S/.2 millones y obtener un resultado técnico de S/.12,939,237 que mejora el resultado obtenido el año anterior de S/.11,195,629.

Otro aspecto a relevar ha sido la oportunidad de realizar en el mercado, las plusvalías producto de nuestras inversiones inmobiliarias ante el auge acelerado de precios del sector, que nos permitieron conjuntamente con los ingresos por inversiones financieras, totalizar ingresos por S/ 11,980,599 (S/. 4,590,924 en el año 2012). Con esta venta nuestro portafolio de inversiones también se adecua totalmente a las políticas globales de Inversión del Grupo CESCE.

La Junta de accionistas de Febrero del 2013 incorporó como Vicepresidente del Directorio al Licenciado Luis Antonio Ibáñez y como Directores a los Licenciados Juan Antonio Mateo y al Licenciado Jaime de Miguel Muñoz. En el presente año asumió la Gerencia General de SECUREX el Licenciado Luis Imedio Serrano, profesional de amplia trayectoria en el campo de la Banca y Seguros internacional.

El entorno económico del año 2013 se inició con buenas expectativas de los empresarios, autoridades y analistas económicos para un desarrollo de las actividades en un escenario con optimismo y pronósticos alentadores. Sin embargo las expectativas en cuanto al crecimiento económico del país fueron reajustados constantemente con tendencias hacia la baja y al final del año existe un consenso de que la economía peruana habría crecido alrededor del 5% del PBI (con perspectivas de crecer al 6% del PBI en el año 2014) 6% del esperado al inicio del año.

El entorno económico internacional se caracterizó por el mantenimiento de la China dentro del crecimiento de un 7.7% en el año 2013, la recuperación de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, y aunque lenta pero continuada, también la recuperación de la economía de la Unión Europea.

Durante el año 2013 es de destacar la decisión del Gobierno de encarar la parálisis de proyectos de asociaciones público – privadas y la desidia burocrática adoptando medidas para destrabarlos, mejorar obras por impuestos, creando un equipo especializado en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que logró aligerar el paso de un importante monto de iniciativas que permitiría llegar al 2014, según los especialistas del sector, con expectativas de adjudicación de proyectos auto sostenibles y co-financiados que superan los montos adjudicados en gobiernos anteriores.

La Superintendencia de Banca y Seguros y AFP estableció durante el año un conjunto de normas para reglamentar la Ley 28846 del Contrato de Seguros aprobada el año anterior, especialmente en cuanto a la transparencia de Información y contratación de seguros, pago de primas de pólizas de seguros, gestión y pago de siniestros , uso de pólizas de seguro electrónicas, reservas de siniestros y registro de modelos de pólizas de seguros y notas técnicas. Con el mismo propósito, se modificó el reglamento de las pólizas de seguros de cauciones.

Una vez mas queremos destacar en nuestra gestión el respaldo del grupo económico CESCE, especializado en brindar seguros

de crédito y garantías, con operaciones en España y en diversos países de Latinoamérica que nos aporta un conocimiento global en la aplicación de políticas comerciales, de suscripción, gestión técnica, administración de la cartera de inversiones y control de riesgos, que sumado al respaldo de las compañías reaseguradoras a las que cedemos riesgos y el conocimiento y experiencia de las características particulares del mercado peruano nos permiten continuar con nuestro desarrollo para un mayor crecimiento futuro, aprovechando las oportunidades que se presentan en nuestro país.

Las empresas clasificadoras de riesgos Class & Asociados así como PCR Ratings, de acuerdo a la última evaluación practicada en septiembre 2013, otorgaron para SECREX la categoría "A" que demuestra su capacidad para cumplir con las obligaciones en los términos y condiciones originalmente pactados que descansa sobre la base de una sólida fortaleza financiera y desarrolla una buena capacidad para identificar los riesgos a los que se expone; medirlos y controlarlos satisfactoriamente.

Al finalizar el año 2013, SECREX continua manteniendo el liderazgo como asegurador en el ramo de cauciones, con una imagen consolidada del Grupo CESCE para respaldar sus operaciones y desarrollo en un entorno de mayor competencia en el mercado asegurador.

La generación de resultados favorables en las operaciones técnicas y financieras incrementó nuestro patrimonio a diciembre 2013 en relación al año anterior en S/ 9,974,793 alcanzado la suma S/ 37,314,717 y mejorando el ratio Patrimonio/Capital de 1.95% obtenido el año 2012 a un ratio de 2.65% para el año 2013

Asimismo al cierre del ejercicio SECREX continua siendo la aseguradora de mayor respaldo patrimonial de acuerdo a los requerimientos de la SBS y con el menor endeudamiento en el mercado peruano.

En nombre del Directorio de SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, nos es grato someter a su consideración la Memoria, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, que han sido examinados por los Auditores Externos señores Dongo-Soria Gaveglio y Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de PriceWaterhouseCoopers, quienes han emitido el respectivo Dictamen que se acompaña en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37° del Estatuto de la Sociedad.

Debemos expresar también nuestro agradecimiento, por su confianza y constante apoyo, a nuestros accionistas, colaboradores, clientes, corredores de seguros y reaseguradores, así como a importantes instituciones del Gobierno como la Superintendencia de Banca,

Seguros y AFP, COFIDE, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, entre otros.

Finalmente queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento por su dedicación, compromiso y contribución a todos los trabajadores, funcionarios y directores, quienes con su aporte técnico, experiencia y disciplina en un entorno de desafíos continuos y eventos impredecibles, lograron hacer posible la obtención de los favorables resultados reseñados y nos permiten mantener el liderazgo en el mercado de seguros de crédito y de cauciones.

Atentamente,

Raúl Ferrero C.
Presidente

Directorio 2013

Presidente

Raúl Ferrero Costa

Vice Presidente

Luis Antonio Ibáñez Guzmán

Directores Titulares

Juan Antonio Giannoni Murga

Juan Antonio Mateo Jiménez

Jaime de Miguel Muñoz

Jaime S. Pérez Rodríguez

Principales indicadores en 2013



La continua y eficiente actuación de la compañía en el 2013 nos mantiene como líderes en el sector de riesgos en los que participamos.



Clasificación de riesgo

Las empresas clasificadoras de riesgos PCR Rating y Class & Asociados, de acuerdo con la evaluación practicada en septiembre 2013, otorgaron a SECUREX la categoría "A", lo que demuestra que se trata de una empresa con capacidad para cumplir con sus obligaciones en los términos y condiciones originalmente pactados que descansa sobre la base de una sólida fortaleza financiera y desarrolla una buena capacidad para identificar los riesgos a los que se expone, medirlos y controlarlos satisfactoriamente.

Los fundamentos sobre los cuales, se basa la clasificación asignada que se menciona en el punto anterior son los siguientes:

- SECUREX cuenta con el respaldo del principal accionista, el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), miembro del Grupo CESCE; lo cual representa para la Compañía no sólo una mayor solidez patrimonial, sino también la posibilidad de beneficiarse de las sinergias de pertenecer a un grupo con presencia en varios países de América Latina y Europa.
- La experiencia y conocimiento del negocio asegurador y del mercado peruano por parte de los colaboradores, los que se ven reforzados por el know how de CESCE.
- La especialización y liderazgo en los ramos en los cuales participa.
- La estabilidad y compromiso de su equipo directivo y gerencial.
- El adecuado calce en plazos (cobertura de inversiones aplicadas a obligaciones técnicas de y calificación otorgada por Standard & Poor's a los instrumentos de renta fija de la cartera de inversiones) lo que le permitiría hacer frente a posibles pagos de siniestros ocurridos en horizontes temporales cortos. Es importante mencionar que, la empresa muestra una buena diversificación de su portafolio, con lo cual tendría capacidad de reducción del riesgo no sistemático de manera satisfactoria.

- El adecuado calce tanto en monedas como en plazos.
- El bajo nivel de riesgo de su política de reaseguros, sustentado en los adecuados niveles de retención con un porcentaje de 80%, en las capacidades de los contratos de reaseguros y en la clasificación de riesgo internacional de los reaseguradores que respaldan dichos contratos, desde A- a AAA.
- El adecuado nivel de riesgo operacional, ya que viene implementado políticas y procedimientos eficientes que mitigan sustancialmente la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos.
- Los sólidos niveles de solvencia y de cumplimiento de los requerimientos patrimoniales exigidos por la Superintendencia de Banca y Seguros, los cuales son cubiertos en 3.5 veces por el patrimonio efectivo total, así como los indicadores de rentabilidad técnica.
- Los buenos indicadores financieros y de gestión a setiembre 2013.

También se han tomado en cuenta factores adversos como:

- La competencia existente en el mercado que proviene de compañías de seguros e instituciones bancarias
- La alta dependencia en las políticas gubernamentales respecto a la ejecución de obras y a la prestación de bienes y servicios públicos, que constituyen el principal negocio de la empresa.
- El riesgo de concentración del mercado peruano ante escenarios económicos adversos, tanto en el entorno nacional como en el internacional.

Historia de Secrex

La Compañía se constituye el 01 de enero de 1980, quedando inscrita en la ficha registral N° 19963, partida electrónica N° 02006707 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con la razón social de Compañía Peruana de Seguro de Crédito a la Exportación, con la misión de brindar protección al Comercio Exterior, otorgando coberturas tanto a los exportadores como a las instituciones financieras.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada en octubre de 1994 se acuerda el cambio de la razón social a la de SECUREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, ampliando su objeto social para cubrir las necesidades del mercado, incrementándose significativamente desde 1994 las líneas de operación, al ampliarse las coberturas de crédito y fianzas a los diferentes sectores económicos, consolidando y fortaleciendo de esta manera su liderazgo.

La Compañía a mediados de 1995, otorgó coberturas del ramo de caución, mediante garantías aduaneras, impositivas, así como para obras públicas y privadas, servicios y suministros, iniciándose de esta manera el desarrollo y diversificación de nuestros servicios, y el ingreso al mercado peruano de este producto, asegurando una cartera potencialmente elevada a la que, progresivamente y de acuerdo con la madurez y estabilidad de la economía peruana, se incorporaron otras modalidades como la del seguro de crédito doméstico. A finales del año 2000, la Compañía pasa a formar parte del Grupo CESCE especializado en seguros de crédito, reforzando de esta manera su posición en el mercado local, e identificando mercados y/o segmentos en los que puede lograr una mayor posición así como el incremento de su participación en el mercado.

En noviembre de 2003, el Grupo CESCE a través del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), consolida su participación accionaria del 97.037% en la Compañía, pasando a formar parte del Grupo conjuntamente con empresas del mismo giro en países como Brasil (CESCEBRASIL), Colombia (SEGUREXPO), Venezuela (La Mundial C.A.), Argentina (CESCE ARGENTINA), México (CESCEMEX), y Chile (CESCE CHILE), permitiendo con ello fortalecer su posición en el mercado local.

La participación accionaria a diciembre de 2013 del CIAC, empresa constituida en junio de 2001, es la siguiente:

Compañía	%
Cía. Española de Seguros de Crédito a la Exportación – CESCE	51.78%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. BBVA	14.36%
Banco Santander Central Hispano, S.A.	14.36%
Munchener Rück	19.50%

Secrex desarrolla sus operaciones al amparo de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 823-2000 del 17 de noviembre del 2000.

Cobertura geográfica global



CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), nuestro principal accionista, es especialista en la Gestión Integral del Riesgo, ofreciendo un servicio que abarca todas las fases del negocio, desde la prospección de mercado hasta la indemnización en caso de impago:

- Respaldo patrimonial mediante el seguro de crédito
- Prospección inteligente del mercado
- Coste ajustado a la calidad del riesgo gracias a nuestro sistema de precio variable
- Información comercial de clientes
- Análisis del comportamiento de pagos de los deudores
- Gestión de cobro

Grupo CESCE tiene como objetivo aportar seguridad en los intercambios comerciales, favoreciendo con ello el desarrollo de las empresas y los países, por medio de la gestión integral del riesgo comercial, la información y la tecnología específica para esos fines.

La cabecera del Grupo recae en CESCE, S.A. quien favorece la actividad comercial de las empresas cubriendo principalmente el riesgo de impago de sus clientes, tanto en el mercado interior como en la exportación, y asesorando para reducir la probabilidad de aquel.

CESCE tiene como principal accionista al Estado Español, participando adicionalmente grupos bancarios como el Banco Santander, BBVA, Sabadell, Popular y otras entidades financieras de reconocido prestigio.

CESCE en Latinoamérica: está hoy presente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, y Venezuela, alcanzando una posición de liderazgo en esta región frente a los grandes grupos de seguros de crédito.



Valor patrimonial

Al 31 de diciembre del 2013 el Capital Social suscrito y pagado asciende a S/.14'093,417 con un patrimonio total de S/. 37,314,717, en el que se incluyen el Capital Social, Reservas Legales y Resultados Acumulados. La participación en las acciones de la Compañía, al cierre del 2013, es como sigue:

accionista	%	procedencia
Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito - CIAC	97.037%	España
La Positiva Compañía de Seguros y Reaseguros	2.206%	Perú
La Positiva Vida Cia.de Seguros	0.669%	Perú
Juan A. Giannoni Murga	0.088%	Perú

*Cuadro de acciones con derecho a voto
(Resolución de Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11)*

tenencia	número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	2	0.7570%
Entre el 1% y 5%	1	2.2060%
Entre 5% y 10%	--	--
Mayor al 10%	1	97.037%
Total	4	100.000%

El valor contable de la acción cerró al 31 de diciembre de 2013 en S/.2.6477 y de acuerdo con los dispositivos legales vigentes las acciones de la Compañía se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, sin haber registrado cotización en el ejercicio 2013.

código ISN nemónico	año - mes	apertura	cotizaciones 2011			precio promedio
			cierre	máxima	mínima	
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pep 672501009 Secrexc1	2011 - 12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cultura empresarial

La cultura empresarial de la Compañía ha permitido liderar en el mercado peruano la producción de los ramos en que opera con una adecuada política de suscripción en un mercado con bajo nivel de penetración en los seguros de caución y de crédito, con una alta competencia en el mercado, tanto de compañías de seguros, como de entidades bancarias, de factores que no dependen de la estructura operativa ni comercial de la compañía tales como: estar sujetos a la contracción del mercado de seguros ante escenarios económicos adversos locales e internacionales, especialmente en cuanto al importante impacto de las decisiones gubernamentales respecto a inversiones públicas en el ámbito local, principal fuente de negocio en el ramo de cauciones.

También facilita la adaptación a un entorno de negocios en continuo cambio, estableciendo el liderazgo para desarrollar y alimentar la adaptación que nos permita capitalizar las oportunidades en cuánto a más y mayores mercados y mitigar los riesgos de un entorno más volátil y de mayor competencia.

De acuerdo a nuestra estrategia, revisada y ajustada el año anterior, hemos establecido como:

Visión

Ser reconocida como líder referente en el mercado asegurador, en los ramos de seguros de crédito y caución, con criterios de crecimiento, rentabilidad, innovación, diversificación y calidad de la gestión.

Misión

Brindar protección a los asegurados, otorgando coberturas de crédito y caución en condiciones adecuadas y económicamente ventajosas, buscando fortalecer nuestra solvencia y solidez.

Imagen y respaldo del Grupo CESCE

Parte vital de nuestra experiencia ha sido consolidar imagen y respaldo del Grupo CESCE para mantener nuestra posición estratégica en el mercado.

Nuestra política comercial está destinada a favorecer el desarrollo de negocios y el crecimiento en sus colocaciones; así también como la consolidación de la imagen institucional que permita generar sinergias que redundan en mayor y mejores oportunidades de Negocios, considerando el respaldo de nuestro principal accionista. Crédito, que significa no solo una mayor solidez patrimonial, sino también la posibilidad de beneficiarnos del “know how” y las sinergias de pertenecer a un grupo con presencia en varios países de América Latina y Europa y la amplia experiencia y conocimiento de la plana gerencial del mercado local que nos permite tener una visión global con una actuación local.

Relaciones institucionales

La Compañía desde 1995 pertenece a la Asociación Panamericana de Fianzas (APF), organización mundial que agrupa a empresas de seguros y reaseguros, que operan de manera especializada en el ramo de fianzas en países de los diversos continentes. En el mes de abril del año 2013, en la ciudad de Miami, se llevó a cabo la XXV asamblea general que congrega a todas las compañías miembros.

SECREX también es miembro de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguros de Crédito a la Exportación (ALASECE), ente privado y sin fines de lucro, que la conforman empresas especializadas que operan el Seguro de Crédito a la Exportación en América Latina, el Caribe y Europa; contando también con miembros adherentes vinculados al negocio del reaseguro o la financiación de exportaciones en Europa y América Latina.

Esta asociación busca promover la cooperación técnica entre sus miembros, especialmente en materia de intercambio de información y de operaciones mutuas entre sus miembros en el campo de sus intereses, igualmente propone estimular el fortalecimiento y la ampliación de las actividades de sus integrantes, promueve la libre discusión de los problemas comunes, realiza actividades de información y divulgación del Seguro de Crédito a la Exportación y materias afines, así como el intercambio de experiencias, conocimientos y capacitación de sus recursos humanos, preparando y realizando los correspondientes programas de cooperación.

Enfoque global para la gestión integral del riesgo comercial

En **SECREX** contamos con el apoyo de **CESCE**, cuarto grupo europeo y segundo español del ramo de crédito y caución, para tener el firme compromiso de prestarle el mejor servicio, basada en una estructura comercial que le proporciona un servicio personalizado y ajustado a sus necesidades mediante nuestra red de Oficinas Comerciales, más de 300 puntos de venta, oficinas en Francia, Portugal y los principales países en Latinoamérica,

CESCE contribuye con la prestación de un servicio de asesoramiento en la gestión integral del riesgo comercial, aseguramiento frente al riesgo de impago por ventas de productos y servicios, garantía de responsabilidades económicas por incumplimiento de obligaciones garantizadas.

Para conservar las posiciones de liderazgo conseguido a lo largo de los últimos ejercicios, **CESCE** ha continuado su estrategia de inversión en innovación y mejora continua en producto y servicio para dar respuesta a las necesidades que demanda el mercado y fidelizar a sus clientes.

CESCE rompe los esquemas tradicionales del sector y se transforma en una compañía que ofrece soluciones a sus clientes, en función de sus necesidades y prioridades, que van más allá de la simple cobertura del riesgo, creando un modelo de negocio absolutamente diferenciado y único en el mundo que, año tras año, viene demostrando su solidez en un entorno adverso de crisis mundial y en un mercado fuertemente competitivo como es el español que le ha permitido aumentar de forma sostenida su cuota de mercado y obtener los mejores resultados técnicos del sector en España.

Innovación en productos

Considerando que la gestión del crédito comercial se ha convertido en una tarea de máxima importancia en las empresas para optimizar la gestión de ventas, fortalecer la gestión de créditos para eliminar la morosidad y mejorar la liquidez y su solvencia SECUREX con el respaldo del Grupo CESCE revoluciona el mercado al Ofrecer CESCEMASTERORO, la única solución flexible que permite gestionar inteligentemente los riesgos de crédito a clientes y optimizar su presupuesto.

CESCE MASTER ORO es el nombre comercial que designa la propuesta de valor de CESCE. Se basa en una "asociación" con el cliente, de forma que él nos ayuda proporcionándonos datos de su negocio, ventas y cobros, y nosotros le ayudamos a hacer mejor algunas de las funciones críticas de la gestión de su empresa al abarcar todo el ciclo de la gestión del crédito comercial.

Las soluciones que ofrecemos incluyen servicios de prospección de mercados (global reference Solutions), Risk Management, transferencias del Riesgo (pay per cover y full cover) y otros servicios a disposición de la naturaleza y tamaño de cada uno de nuestros clientes.

La solución CESCE MASTER ORO Global Reference Solutions incorpora servicios

de prospección de mercados en todo el mundo con información de riesgo país, elaborada por el Servicio de Estudios de CESCE, y con acceso a bases de datos de marketing con más de 220 millones de empresas, a través de nuestra plataforma Informa D&B. CESCE, además, enriquece el ejercicio de prospección, en algunos casos, con una opinión de crédito y de coste del aseguramiento sobre cada una de las empresas prospectadas que responden a los criterios de segmentación introducidos por el cliente.

CESCE MASTERORO Risk Management pone a disposición del cliente el conocimiento y los medios de CESCE en materia de riesgos para que adopte sus propias decisiones, independientemente de que contrate o no cobertura del riesgo.

La solución CESCE MASTER ORO Pay Per Cover es la primera iniciativa mundial en seguro de crédito que permite al cliente decidir el grado de transferencia del riesgo. CESCE ayuda a sus clientes a medir el riesgo contingente de su cartera de créditos mediante un informe de diagnóstico del riesgo que calcula la pérdida esperada y no esperada y que formula diferentes alternativas de transferencia de riesgo en función de su política de riesgo o de su presupuesto de gasto en aseguramiento. El servicio de Risk Management facilita al cliente la vigilancia de su cartera y en todo

momento podrá decidir activar la cobertura del seguro respecto de todos sus deudores, algunos o ninguno. Pay Per Cover es la consecuencia lógica del sistema de precios variables, fijados individualmente para cada deudor.

Modelo de Negocio: Aporte de valor para nuestros clientes

La innovación en productos se complementa con un sistema de mejora continua que establece el modelo de negocio de CESCE para aportar valor a nuestros clientes, el cual se asienta sobre tres pilares:

- Excelencia Operativa: La prestación de un servicio multicanal, con fuerte base tecnológica, es esencial para una gestión eficiente de una operación de seguro de crédito.
- Liderazgo de Producto: CESCE cuenta con un producto y una oferta de valor absolutamente diferenciados de su competencia.
- Foco en el Cliente: Nos esforzamos en entender las necesidades del cliente, diseñar soluciones a medida y procurar mejorar su experiencia con CESCE.

La nueva sistemática comercial permite realizar un estrecho seguimiento de la actividad comercial en todas sus etapas e

incrementa el control sobre todo el proceso para identificar los puntos de mejora. En paralelo se han diseñado herramientas informáticas de apoyo que permiten la puesta en común de la información y la realización de un seguimiento eficaz de la relación con el cliente.

La creciente complejidad de las soluciones nos ha llevado a redefinir completamente el sistema de comercialización existente así como a introducir un modelo de Gestión del Cliente, liderado por una figura ejecutiva de alto nivel responsable de la Gestión del Cliente. El Foco en el Cliente tiene dos ejes de actuación: la introducción de un plan de mejora del conocimiento de nuestros clientes y la implantación de un nuevo modelo de relación con el cliente.

El plan de mejora del conocimiento de nuestros clientes tiene cuatro objetivos: a) Conocer los intereses, las necesidades y afinidades de nuestros clientes b) Conocer los motivos por los que nos abandonan nuestros clientes c) Conocer los motivos por los cuales los clientes rechazan nuestras ofertas, y d) Conocer cómo valoran la calidad del servicio que les ofrecemos.

El enfoque en el cliente constituye uno de los pilares del modelo de negocio de CESCE: queremos conocer a nuestro cliente y entender sus necesidades para poder responder con soluciones innovadoras

y construir así relaciones de confianza duraderas. El éxito del nuevo modelo se manifiesta en el incremento significativo del ratio de conversión de ofertas en pólizas contratadas y en la progresiva reducción de la rotación de clientes en un mercado fuertemente “comoditizado”.

El nuevo modelo de relación con el cliente busca integrar y compartir todo el conocimiento del cliente obteniendo una visión 360° del cliente. La nueva herramienta CRM estandariza los procesos a nivel grupo y proporciona información integrada sobre el cliente que facilita la toma de decisiones. Se trata de un proyecto global que abarca las áreas Comercial, Marketing y Atención al Cliente en todos los países en los que CESCE está presente.

La nueva sistemática comercial abarca todas las fases del proceso comercial:

- Captación de nuevos clientes: proceso sistemático que incrementa la obtención de nuevos clientes.
- Gestión de clientes: establecer un vínculo entre la red y el cliente garantizando su presencia día a día.
- Mantenimiento: establecer un proceso que posibilite minimizar la pérdida de clientes.

Portafolio de negocios

De acuerdo al objeto social de la Compañía, las líneas de negocios y productos corresponden al código CIU 6603 Planes de Seguros Generales.

SOLUCIONES DE CRÉDITO

Seguro de Crédito a la Exportación

El seguro de crédito a la exportación, es un instrumento financiero que tiene por objeto dotar de cobertura al exportador frente a los riesgos comerciales a los que enfrenta una operación de venta al crédito, protegiéndolo de los riesgos de impago de sus compradores y fomentando de esta manera las exportaciones del país.

Seguro de Crédito Doméstico (Ventas Internas)

El seguro de crédito para ventas internas es un instrumento financiero que tiene por objeto, dotar de cobertura al vendedor frente a los riesgos comerciales a los que se enfrenta al realizar una venta al crédito protegiéndolo de los riesgos de impago de sus compradores.

SEGURO DE CAUCIÓN

El seguro de caución, es una garantía que otorgan las compañías de seguros para garantizar el cumplimiento de ciertas obligaciones adquiridas por el tomador del seguro, frente a los acreedores de esas obligaciones, quienes resultarán siendo los asegurados.

Cultura de servicios y atención al usuario



SECREX se ha propuesto ser la primera opción de los clientes de cauciones y créditos, convirtiéndose en un referente nacional, para lo cual ha desarrollado un proceso de atención en el cual se minimizan los tiempos de atención.

Las preferencias obtenidas son el resultado de la aplicación de políticas orientadas al servicio, brindando a nuestros clientes una atención personalizada en el seguimiento a sus trámites tratando a cada uno como una parte imprescindible en nuestra compañía, esto hace que seamos poseedores del liderazgo en los rubros que ofrecemos.

Nuestra estrategia para mantener un alto estándar en cuanto a calidad de servicio al cliente está basada en la metodología de mejora continua, que se apoya en diferentes herramientas de medición entre las que contamos encuestas periódicas a asegurados y corredores, buzones de sugerencias y la implementación de la normativa de atención al usuario de acuerdo con las disposiciones de la SBS para conocer las quejas y reclamos, este monitoreo permanente hace posible tomar acción en medidas correctivas a tiempo en caso de insatisfacción y contribuyen también una mejora continua en el nivel de satisfacción del cliente.

De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, contamos con manuales de atención de consultas donde se establecen los procedimientos y plazos comprometidos para cumplir con absolver, de manera diligente y oportuna, las consultas que formulen los usuarios, estableciendo los canales de atención y/o áreas responsables y permiten la atención de los requerimientos de información efectuados por las entidades gubernamentales.

Conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) hemos establecido diferentes canales de recepción de los reclamos de los usuarios, los mismos que están implementados de modo que se brinda una atención oportuna y eficiente a través de personal especializado, contando con un área encargada de la atención de los reclamos que pudieran presentar los usuarios.

Gestión de riesgos y nivel de supervisión

La gestión de riesgos técnicos es el mayor valor agregado por excelencia que SECUREX puede ofrecer a sus clientes; por ello adquiere una importancia primordial y en especial para su responsabilidad con los reaseguradores, constituyendo la columna vertebral de nuestro negocio y un valor fundamental, gestionando los riesgos en un entorno sometido a un cambio constante en función de los requerimientos de todos los grupos implicados, incluyendo clientes, accionistas, autoridades reguladoras y agencias de calificación financiera.

La Gestión Integral de Riesgos se ha implementado en base a los lineamientos dispuestos por la Superintendencia de Banca y Seguros; así también por lo normado por el Comité de Riesgos propendiendo a mantener un Sistema de Gestión Integral de Riesgos para la Compañía que busca la participación activa y responsable de todos los colaboradores para el cumplimiento de los objetivos.

Los principales riesgos identificados se clasifican en:

Gestión de riesgos técnicos

Se cuenta con Normas para la Suscripción de Pólizas, que detallan las políticas, límites y niveles de aprobación de las operaciones. Dichas normas son revisadas periódicamente con la finalidad de adecuarlas a las necesidades de crecimiento de la Compañía, así como a los diversos riesgos que esta afronta. La Compañía tiene como ventaja diferencial una cartera altamente diversificada, compuesta por primas de poca envergadura, lo que reduce el riesgo asociado con la siniestralidad del portafolio acorde con la política de reaseguro contando con el apoyo de CESCE, quien define a las empresas reaseguradoras con las cuales se trabaja, negociando las condiciones de reaseguros en forma conjunta para todo el grupo de empresas afiliadas.

Gestión de riesgos financieros

Se toman en consideración los principios de liquidez, calce, estabilidad, seguridad, rendimiento y diversificación. La Compañía viene adecuando su portafolio para reducir la concentración y evitar la dependencia de la rentabilidad en un solo instrumento, especialmente de Fondos Mutuos, disminuyendo aumentando la participación en instrumentos de renta fija y bonos en el exterior

de primera línea, que nos permita asegurar la adecuada relación entre activos y pasivos, cumpliendo los requerimientos establecidos en la normativa legal, manteniendo a la vez un bajo nivel de riesgo.

Gestión de Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas causadas, directa o indirectamente, por un no adecuado funcionamiento de los procesos internos o existencia de fallos en las distintas operaciones del grupo.

De acuerdo a la metodología de gestión de riesgo operacional, los procesos clave sirven de base para definir los principales riesgos operacionales, para lo cual se lleva a cabo la autoevaluación de riesgos a cargo de los responsables de cada área.

Por otra parte, en cumplimiento de la normativa vigente, la Compañía mantiene la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional.

Con el afán de promover la cultura de gestión de riesgos se llevan a cabo capacitaciones al personal, y las respectivas evaluaciones. Así también, se cuenta con el sistema de incentivos a los colaboradores por el reporte de este tipo de riesgos.

NIVEL DE SUPERVISIÓN

SECREX ha diseñado un conjunto de procesos, en los cuales intervienen todos los integrantes de la organización, con la finalidad de lograr un adecuado tratamiento de los riesgos identificados, y de esta forma garantizar que los mismos se mantengan a niveles aceptables y puedan, y establecer adecuadas responsabilidades en las funciones de supervisión para establecer cómo se identifican y manejan el riesgo proveniente de cada actividad significativa.

Las responsabilidades incluyen al Directorio, su Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, la Alta Gerencia, la Unidad de Riesgos, la Unidad de Auditoría Interna, la Oficialía de Cumplimiento Normativo, y el Oficial de Cumplimiento del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del Terrorismo.

Comité de Auditoría

De acuerdo con la normativa legal vigente esta conformado por miembros del Directorio que no realizan actividades de gestión en la empresa. El Comité de Auditoría tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, y entre sus principales funciones están las siguientes:

- Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno;

- Informar al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros;
- Vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y la Superintendencia;
- Definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos, evaluar su desempeño, así como determinar los informes complementarios que requieran para el mejor desempeño de sus funciones o el cumplimiento de requisitos legales, salvo en aquellos casos en los que el comité de auditoría de la casa matriz asuma las funciones de definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos, así como la evaluación de su desempeño; y
- Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y sus principales colaboradores, fijar su remuneración y evaluar su desempeño, así como su régimen de incentivos monetarios, salvo que dichas funciones sean asumidas por el comité de auditoría de la casa matriz.

El Comité de Auditoría está integrado por:

- Dr. Raúl Ferrero Costa (Presidente)
- Sr. Juan A. Giannoni
- Sr. Jaime S. Pérez R.

Comité de Riesgos

El Directorio, a partir del ejercicio 2008, y de acuerdo con las normas de la SBS, constituyó el Comité de Riesgos que asume las siguientes funciones:

- Aprobar las políticas y la organización para la Gestión Integral de Riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la empresa está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.
- Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la empresa o de los patrimonios administrados bajo responsabilidad de la empresa.
- Evaluar la suficiencia de capital de la empresa para enfrentar sus riesgos y alertar de las posibles insuficiencias.
- Proponer mejoras en la Gestión Integral

de Riesgos.

- Definirá los criterios para evitar conflictos de intereses así como la incompatibilidad de funciones.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Comité que contenga las actividades programadas para cada año.

El Comité de Riesgos Local al 31 de diciembre del 2013 está conformado por:

Sr. Juan A. Giannoni
Director / Presidente

Sr. Luis Imedio Serrano
Gerente General

Srta. Úrsula Mendoza Zegarra
Jefe de la Unidad de Riesgos / Secretaria

Los reaseguradores de primer nivel que nos brindaron su respaldo en el ejercicio 2013

Reaseguradores

son los siguientes:

Hannover Re
Munchener Ruck
Scor Re
Swiss Re
Mapfre Re
Arch Re
Sirius
Axis Re
Ducruoire
Nationale Borg
Catlin Insurance Co.
Cesce
Amlin

Entorno empresarial

El año 2013 se inicio con expectativas de empresarios, autoridades y analistas económicos para un desarrollo de las actividades económicas en un escenario con optimismo y pronósticos alentadores. Sin embargo las expectativas en cuanto al crecimiento económico del país fueron reajustadas constantemente con tendencias hacia la baja y al final del año existe un consenso de que la economía peruana habría crecido alrededor del 5%, en un entorno local basado en una política monetaria y fiscal aceptable y el fortalecimiento del sistema bancario que continua el modelo económico vigente desde los años 1990, época donde constituyo toda una gran reforma para lograr derrotar la inflación y abrir la economía. Sin embargo en general se puede decir que no fue un año bueno, pero tampoco se puede decir que fue un año malo.

El deterioro de las perspectivas económicas no solo ha sido un fenómeno local y fue la tendencia alrededor del mundo que creció menos de lo previsto al igual que nuestros socios comerciales de Estados Unidos, Europa y China. El entorno económico internacional se caracterizo por una evolución económica de China con una transición política ordenada para lograr una nueva tasa de crecimiento sostenible, la cual que afecta al precio de los metales que constituyen nuestro principal producto de exportación, la recuperación de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, que afecta a la inversión extranjera y la lenta recuperación de las economías en su segundo año de la Unión Europea, pero mas consolidada por acuerdos tomados previamente y que ha sentado bases para una integración económica mas robusta, con mecanismos monetarios, financieros y fiscales introducidos o fortalecidos.

El crecimiento del 5% (1.2% menos que el año anterior) que duplica el promedio latinoamericano nos coloca como la cuarto país de mayor crecimiento en la región, después de economías de menor tamaño, pero revela que hemos crecido menos de nuestro potencial como consecuencia también de una serie de desaciertos innecesarios y evitables del Gobierno, el ruido político y las trabas a los megaproyectos que merman la confianza de los inversionistas y consumidores locales, causando detrimento en la inversión privada que disminuyo de 13.5 en el 2012 a 4.2 en el 2013.

La variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana en diciembre fue 0,17 por ciento, tasa superior a la de noviembre (-0,22 por ciento), con lo cual la variación de los últimos 12 meses fue 2,86 por ciento. Para un periodo similar la inflación subyacente se ubicó en 3,74 por ciento, mientras que la inflación sin alimentos y energía tuvo una variación anual de 2,97 por ciento.

Desde hace muchos años el Perú ha venido intensificando sus relaciones comerciales habiendo terminado el año 2013 con 17 acuerdos comerciales en vigencia que comprenden a 52 mercados, donde destacan los acuerdos con Estados Unidos, Unión Europea, China, Mercosur, México y Canadá entre otros, cubriendo el 95% de nuestras exportaciones al mundo que brindan oportunidades para incrementar exportaciones no tradicionales, las cuales generan mayor empleo y valor agregado, aportando al dinamismo de la economía peruana y atenúan la caída de las exportaciones tradicionales. Actualmente el Perú se encuentra participando en las negociaciones del Acuerdo de la Asociación Transpacífico, el TLC con Honduras y con El Salvador entre otros.

Sin embargo en el 2013 nuestras exportaciones, sobre todo las tradicionales fueron las más afectadas por factores externos del reajuste en las principales economías desarrolladas, quedando no solo

lejos de las proyecciones iniciales de crecer en 6% hasta alcanzar los 48,500 millones de dólares con un crecimiento de 5.3% en las exportaciones primarias y de 8.7% para las no tradicionales, sino representando un decrecimiento que se refleja en una balanza comercial negativa

En noviembre, el resultado de la balanza comercial fue negativo en US\$ 170 millones, con lo cual se acumuló un déficit de US\$ 908 millones en el período enero-noviembre. En el mes, las exportaciones cayeron 15,8 por ciento lo que reflejó principalmente los menores envíos de oro, harina de pescado y petróleo y derivados. Las importaciones mostraron una contracción nominal de 5,9 por ciento, principalmente por menores compras de insumos.

De acuerdo con la información disponible del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) durante el periodo enero-setiembre la balanza en cuenta corriente registró un déficit equivalente a 5,4 por ciento del PBI, mayor al de igual período de 2012, en un contexto de crecimiento de la inversión a tasas superiores a las del ahorro interno y de caída de los términos de intercambio. En este período, el déficit fue financiado por entradas de capitales de largo plazo por US\$ 18,3 mil millones, mayores a las registradas en los tres primeros trimestres de 2012, y asociadas a proyectos de los sectores minero, energético e hidrocarburos. Se

mantiene la proyección del déficit en cuenta corriente en 4,9 por ciento del PBI en 2013.

Durante el presente año es de destacar la decisión del Gobierno de encarar la parálisis de proyectos de asociaciones público – privadas y la desidia burocrática adoptando medidas para destrabarlos, dictando buenas normas y la Ley 30056 y otras sobre vía rápida para expropiaciones y mejorar obras por impuestos. Se creó un equipo especializado en el MEF para solucionar trabas específicas en proyectos en marcha o en proyectos adjudicados que no logran aun arrancar estimado por los analistas en treintaicinco mil millones de dólares que permite llegar al 2014 según los especialistas del sector con expectativas de adjudicación de proyectos autos sostenibles y cofinanciados que superan los montos adjudicados en todos los gobiernos anteriores, contribuyendo significativamente al crecimiento anual de nuestra economía. Se estima que esta comisión logro al cabo de seis meses de trabajo, aligerar el paso de 25 iniciativas por seis mil millones de dólares.



Mercado Asegurador, del Sistema Privado de pensiones y financiero

De acuerdo con las últimas cifras publicadas por la SBS con información a noviembre del 2013, las compañías de seguros acumularon utilidades netas por S/ 566 millones, monto menor en 11.7 a las registradas en los once primeros meses del 2012, a pesar del incremento de primas en 15%. La menor utilidad fue provocada básicamente por un ligero aumento de la siniestralidad y un menor resultado en sus inversiones que se contrajeron en 3% respecto del año pasado y redujo el ROE hasta 13,4% desde el 16.9 obtenido en el 2012.

El mercado asegurador se encuentra concentrado básicamente en cuatro aseguradoras que mantienen una participación de mercado cercano al 82% y las dos más grandes concentran el 60%. Al cierre del año existían 15 empresas en funcionamiento, habiendo comenzado a operar tres de ellas en 2013, básicamente vinculados a empresas extranjeras, especialmente chilenas dada la similitudes en términos de los mercados financieros y del marco regulatorio, especialmente en el negocio previsional.

Según Fitch Ratings, el Perú tiene el menos desarrollado negocio de seguros de toda la región, con una penetración de 1.7% del PBI frente al promedio de 3% de América Latina, ofreciendo un amplio margen para el crecimiento y profundización del sector en el contexto de fuerte expansión económica en el mediano plazo.

En cuanto a las Administradoras de Fondo de Pensiones, el 2013 según los analistas, fue un año complicado. No solo tuvieron que ajustar sus operaciones a la nueva normatividad del Sistema Privado de Pensiones, sino que debieron enfrentar un entorno de mucha incertidumbre en el plano local e internacional, que significó una caída de 20% al compararlo con el año 2012. En el presente año ingreso al mercado la AFP Habitat y la AFP Horizonte fue absorbida por las AFP Integra y Profuturo. Al cierre del mes de noviembre del 2013 la rentabilidad patrimonial del conjunto de las cuatro AFP fue de 16.3%, menor al 29.3% obtenido en similar periodo en el año 2012.

Sin embargo es de destacar que desde el presente año las AFP podrán aprovechar de modo más oportuno las alternativas de inversión rentables que se le presenten en el extranjero al haberles autorizados el BCRP elevar hasta 40% en forma gradual hasta Julio 2014 su portafolio, elevando hasta en 0.5 puntos porcentuales cada mes.

En cuanto a la Banca, la desaceleración de los créditos no fue impedimento para que sus ganancias aumentaran en el año bajo reseña, aumentando en 7.4% entre enero y noviembre comparado con similar periodo del año 2012. Las ganancias se explican en promedio por créditos en soles por el importante monto de ingresos del negocio de prestamos donde la Banca cobra una tasa promedio anual de 20.45% y pagan por los depósitos una tasa de interés anual de 3.07%. Los créditos de la banca crecieron 18.5% anual a noviembre 2013, impulsado por el negocio de créditos corporativos a grandes empresas que crecieron 26.8%. Los créditos otorgados a la pequeña empresa solo crecieron 2.5% básicamente a la fuerte competencia de las entidades no bancarias.

El incumplimiento en pagos a sus deudas con la banca ante el menor crecimiento de la economía y los problemas típicos de sobreendeudamiento fue el problema de la pequeña empresa, que origino un incremento en la morosidad de este segmento, presentando un indicador de 7.5%, el nivel mas alto desde que la SBS empezó a registrar este indicador en dicho segmento, pese al crecimiento de los prestamos de la banca en casi 7% en los primeros once meses del 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, el BCRP ha acumulado en lo que va del año compras de moneda extranjera por US\$ 5,210 millones y ventas por US\$ 5,205 millones, con lo que se adquirió en neto US\$ 5 millones. Asimismo, el BCRP realizó ventas de moneda extranjera al sector público por US\$ 4,298 millones.

Al cierre del ejercicio 2013 el circulante alcanzó un saldo de S/. 35,070 millones, registrando una tasa de crecimiento de 8,8 por ciento en los últimos doce meses y las Reservas Internacionales ascendieron a US\$ 65,663 millones, mayores en US\$ 1,672 millones respecto a lo alcanzado a fines de 2012.

En diciembre del 2013, la tasa de interés Libor a 3 meses se mantuvo en 0,24 por ciento, mientras que el rendimiento del bono del Tesoro norteamericano a diez años registró una tasa de 2,90 por ciento, mayor en 19 pbs respecto del mes previo, tras la decisión de la Reserva Federal de comenzar a reducir su programa de estímulo monetario.

El Directorio del Banco Central decidió reducir la tasa interés de referencia de la política monetaria de 4,25 por ciento a 4,00 por ciento en noviembre de 2013, luego de haber permanecido en dicho nivel desde mayo de 2011. Esta decisión se basa en la previsión de que la tasa de inflación retornará al rango meta luego de una reversión de los factores de oferta que han elevado transitoriamente la inflación.

Adicionalmente, desde mayo de 2013 el BCRP ha implementado medidas de flexibilización del encaje destinadas a garantizar una evolución ordenada del crédito en moneda nacional.

Al 31 de diciembre del 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/.2.794 y S/. 2.796 por US\$1, respectivamente (S/.2.549 y S/.2.551 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2012).

La calificadora Standard & Poor en el mes de agosto elevo la calificación crediticia del Perú a BBB+ debido a que redujo su vulnerabilidad a los choques externos y mejoro su capacidad de incrementar su crecimiento económico. Algunos mese después y Fitch Ratings también hizo lo propio.

En cuanto al mercado de capitales, la Bolsa de Valores de Lima que comenzó con expectativas bastante altas de mercado, bajo en 24% y se ubico como la de peor desempeño en todo el globo, con una contracción del valor de sus acciones de US\$32,713 millones en el presente año como consecuencia de los remezones en el mercado, el retroceso de los precios de los metales y muy afectada por el contexto internacional.

Perspectivas

A pesar de las dificultades que significa que el año 2014 sea un año electoral en el ámbito de los gobiernos locales y regionales y probablemente afectado por el ruido político que significa constituir un año adelantado del el proceso de elecciones de la Presidencia de la Republica para el año 2016, queda pendientes la aplicación de reformas para impulsar la productividad, mejorar las posibilidades de fortalecimiento de los sectores salud, educación, justicia y seguridad interior, mejorar la competitividad y nuestra infraestructura para lo cual debe también mejorarse el liderazgo económico mas allá de negociar el presupuesto publico frente al resto del sector publico y el equilibrio macroeconómico, profesionalizar el sector publico y dotándolos de garantías para su toma de decisiones que le permita especialmente impulsar la obra publica generando mas Asociaciones Publico – Privadas para que el Estado sea apoyado por la empresa privada en dicho reto y así también contribuir al empleo y el bienestar de la población.

Los diversos analistas y autoridades estiman en promedio un crecimiento del PBI alrededor de 5%, que nos permitirá estar probablemente como una de las economías latinoamericanas detrás de Panamá. La economía mundial crecerá mas en el 2014 que el previsto para 2013, recuperándose de la crisis desatada hace 5 años. De acuerdo con las proyecciones del FMI la producción mundial crecerá 3.6% en el 2014, aunque dependiendo de la estabilidad de la política monetaria China y las reformas a su sistema financiero y de otro lado la intensidad del final del estímulo monetario en Estados Unidos.

En el Perú las expectativas consideran mejores medidas del BCRP y el MEF para apoyar la recuperación económica. Así en los próximos meses el PBI crecerá a mayores tasas explicadas por el mejor desempeño de la minería y la pesca, y una lenta recuperación de la demanda interna que se notara en el segundo semestre. La elección de Lima como sede de los Juegos Panamericanos del 2019 nos impone grandes retos para mejorar nuestra infraestructura.

Para el año 2014 se espera una recuperación de las exportaciones con un mínimo de 3.2% de acuerdo a las proyecciones del BCRP y la mejor percepción sobre la economía del país será una de las razones para esperar

un crecimiento del consumo interno a tasa mayores de 5% aunque con una menor demanda en el sector inmobiliario.

En cuanto a la inversión privada los expertos esperan que si bien el año 2013 hubo una desaceleración en el ritmo de crecimiento, en el 2014 seguirá creciendo tan igual o mas que en el 2013 dependiendo de la confianza empresarial y el curso de la economía global que nos permita aprovechar nuestra estabilidad macroeconómica para atraer inversión extranjera a largo plazo que incorpora tecnología.

En el Ministerio de Economía y Finanzas han basado sus proyecciones de crecimiento para el 2014 en los compromisos de inversión concretados en el presente año por aproximadamente US\$ 5,000 millones mas los que serán adjudicados en los próximos años a través de Pro Inversión.

Los retos para el BCRP serán la administración de sus encajes, tasa de referencia y su política de compra/ venta de moneda extranjera para evitar los efectos colaterales sobre el ciclo peruano, en particular sobre la evolución del crédito, el tipo de cambio y sobre la inflación donde no se esperan choques exógenos en los precios internacionales, especialmente del maíz, soya, trigo y petróleo.

Reporte financiero

Resultados

El año 2013, año ha resultado extraordinario para SECREX, tanto por los resultados obtenidos como por la evolución positiva del negocio que fortalecen las perspectivas que tenemos para el futuro.

La utilidad el ejercicio 2013 neta al finalizar el ejercicio sumo S/ 14,629,640 que representa una mayor utilidad de S/ 9,329,264 en relación al año anterior y representa una mejora en la tasa de retorno el sobre el patrimonio con un indicador de 39.2% (19.3% el año anterior).

En este resultado contribuyo el incremento en los ingresos por primas que sumaron S/ 27,896,938 que representa un crecimiento de 15 % sobre el año anterior que significa la recuperación de crecimiento sostenido, luego de los últimos periodos de disminución de ingreso por primas.

Este crecimiento ha sido el resultado de la introducción de nuevos productos con el objetivo de lograr mejores resultados finales, el proceso de reestructuración de la fuerza de ventas que nos permitieron y el respaldo del grupo CESCE para ofrecer soluciones flexibles a través de CESCE MASTER ORO que permitan gestionar inteligentemente los riesgos de crédito a nuestros clientes, que permiten capitalizar las oportunidades del mercado, en especial de aquellas políticas dictadas por el Gobierno que fomentan el mayor ritmo en la ejecución de obras publicas, dentro de una estrategia que permite a SECREX una participación eficiente en razón de sus limites máximos de cobertura para que el incremento de primas compense el índice de siniestralidad optimo planificado.

Nuestra estrategia ha permitido reducir la tasa de siniestralidad neta de 31.9% del año anterior a 29.2% en el presente ejercicio, incrementar nuestras primas de competencia en S/ en 2 millones de soles y obtener un resultado técnico de S/12,939,237 mejorando el resultado obtenido el año anterior de S/11,195,629.

Otro aspecto a relevar ha sido la capitalización de la oportunidad de realizar en el mercado, las plusvalías producto de nuestras inversiones inmobiliarias ante el auge acelerado de precios del sector, que nos permitieron conjuntamente con los ingresos por inversiones financieras, totalizar ingresos por S/ 12,069,855 (S/ 4,590,170 en el año 2012). Con esta venta nuestro portafolio de inversiones también se adecua totalmente a las políticas globales de Inversión del Grupo CESCE.

Estos resultados fortalecen nuestra estrategia de obtener resultados que aseguren crecimiento sostenido en el mediano plazo con adecuados niveles de rentabilidad producto de una estructura técnica basada en altos niveles de eficiencia y especialmente en políticas comerciales, de suscripción y de evaluación de riesgos basadas en la experiencia y conocimiento global de CESCE, de modo que se aproveche su tecnología global y de las empresas afiliadas al Grupo con operaciones en Latinoamérica.

Mantener condiciones técnicas en los contratos de reaseguros y niveles de siniestralidad controlados constituyeron un componente relevante en la gestión de riesgos para minimizarlos de tal manera que la generación de resultados favorables en la operación técnica constituya un crecimiento sostenible que fortalecieron la solidez y solvencia patrimonial al final del año,

Negocio asegurador

Al finalizar el año 2013, SECREX continua manteniendo el liderazgo como asegurador en el ramo de cauciones con una imagen consolidada del Grupo CESCE para respaldar nuestras operaciones y desarrollo en un entorno de mayor competencia en el mercado asegurador.

El respaldo del grupo económico CESCE, especializado en brindar seguros de cauciones y de crédito, con operaciones en España y en diversos países de Latinoamérica nos aporta un conocimiento global en la aplicación de políticas comerciales, de suscripción, gestión técnica, administración de la cartera de inversiones y control de riesgos, que sumado al respaldo de las compañías reaseguradoras a las que cedemos riesgos y aunado al conocimiento y experiencia de las características particulares del mercado peruano, nos permitieron continuar con nuestro desarrollo aprovechando las oportunidades que se presentan en nuestro país.

Los ingresos por primas sumaron S/ 27,896,938 y representa un crecimiento de 15 % sobre el año anterior que significa la recuperación de su crecimiento sostenido, luego de los últimos tres periodos que representaron una disminución de ingreso por primas.

Este crecimiento ha sido el resultado de la introducción de nuevos productos de cauciones con el objetivo de lograr mejores resultados finales, el proceso de reestructuración de la fuerza de ventas que nos permitieron y el respaldo del grupo CESCE para ofrecer soluciones flexibles a través de CESCE MASTER ORO que permitan gestionar inteligentemente los riesgos de crédito a nuestros clientes, que permiten capitalizar las oportunidades del mercado, en especial de aquellas políticas dictadas por el Gobierno que fomentan el mayor ritmo en la ejecución de obras publicas, dentro de una estrategia que permite a SECREX una participación eficiente en razón de sus límites máximos de cobertura para que el incremento de primas compense el índice de siniestralidad optimo planificado.

Nuestro principal negocio de cauciones, a pesar de su crecimiento, continua afectado por su alta dependencia en las políticas gubernamentales respecto a la ejecución de obras la cual no ha ido a la par del crecimiento del país, como consecuencia de problemas en la capacidad de gestión del mismo gobierno central como la de los gobiernos regionales y gobiernos locales, sin embargo en el presente año destaca la decisión del Gobierno de encarar la parálisis de proyectos de asociaciones publico – privadas y la desidia burocrática adoptando medidas para destrabarlos, mejorar obras por impuestos y creando un equipo especializado en el MEF que logro aligerar el

paso de un importante monto de iniciativas que permite llegar al 2014 según los especialistas del sector con expectativas de adjudicación de proyectos autos sostenibles y cofinanciados que superan los montos adjudicados en gobiernos anteriores.

El objetivo en la ejecución de nuestra política comerciales considera la consolidación de la imagen y el respaldo del Grupo CESCE para mantener una adecuada posición estratégica con un liderazgo en los ramos en que operamos minimizando riesgos y apoyados en las capacidades de los contratos de reaseguros y su clasificación de riesgo internacional de los reaseguradores que respaldan dichos contratos.

Continuamos mejorando nuestro portafolio al incrementar los ingresos por concepto de cauciones especialmente en el aseguramiento de aquellas obras públicas ejecutadas que permiten la participación de SECREX en razón de sus límites máximos de cobertura para aprovechar el mayor ritmo de ejecución presentado a partir del presente año.

El mayor ingreso por primas constituyo un aporte a las primas de competencia que se incrementaron de S/12,102,125 en diciembre del 2012 a la suma de S/14,180,465 a diciembre del 2013. También mejoro las tasas de siniestralidad y de pago de comisiones sobre primas de seguros y ha sido el componente fundamental en el

mejoramiento del resultado técnico que se incrementó de S/11,195,629 a S/12,939,237 en el presente año.

El mercado asegurador nacional, en los ramos en donde concentramos nuestra operaciones, está conformado adicionalmente por las compañías de seguros Mapfre, Pacífico Peruano Suiza, La Positiva, ACE e INSUR, donde solo INSUR compite con nosotros en los tres negocios que conforman nuestro rubro.

Al cierre del ejercicio nuestras primas brutas en los tres ramos de competencia (cauciones, crédito interno y crédito de exportación) constituyeron para SECUREX una participación a noviembre del 2013 de 29% del mercado. En el ramo de cauciones fue nuestra participación fue de 30%, siendo la empresa de mayor importe de primas brutas tanto a nivel consolidados como en el ramo de cauciones a esa fecha. El mercado de Cauciones representa en el mercado de los tres ramos de competencia el 91% de las primas emitidas.

Los ramos de seguro de crédito interno y de exportación, constituyen una porción reducida de la producción total de SECUREX y presentan un comportamiento inverso al crecimiento del ramo de cauciones, como consecuencia de los efectos de la coyuntura internacional, donde los principales socios comerciales que afectan negativamente el precio de los metales y la consecuente demanda externa.

La coyuntura de constante incertidumbre internacional y eventuales efectos adversos de la recuperación de nuestros principales socios comerciales a nivel global, continúa siendo una atractiva oportunidad de mercado, pues los seguros de crédito interno son una alternativa de cobertura y de mitigación de riesgo, por lo que aprovechamos las oportunidades que presenta el mercado en seguros de crédito interno, en los procedimientos de aduanas y en las facturas comerciales, a partir de los cuales se pueda impulsar el crecimiento de la producción. Para ser más competitivos, se han realizado diversos cambios en la estructura comercial, y se han formado alianzas con dos compañías de seguros, para participar en forma conjunta en el riesgo de cada operación.

La siniestralidad neta del presente año se mantuvo estable en comparación con el año anterior, totalizando S/1,807,910 (S/ 1,860,975 el año 2012) y representa una tasa de siniestralidad sobre las primas de competencia de 12% ligeramente menor a la del año anterior de 15%

Otro aspecto a relevar ha sido la capitalización de la oportunidad de realizar en el mercado, las plusvalías producto de nuestras inversiones inmobiliarias ante el auge acelerado de precios del sector, que nos permitieron conjuntamente con los ingresos por inversiones financieras, totalizar ingresos por S/ 12,069,855 (S/ 4,590,170 en el año 2012). Con esta venta

nuestro portafolio de inversiones también se adecua totalmente a las políticas globales de Inversión del Grupo CESCE.

Los gastos administrativos al cierre del ejercicio aumentaron a S/10,705,674 (S/7,949,668 en el año 2012), lo que representó un incremento de 35% en relación al año anterior.

Gestión de activos y pasivos

Los activos totales al 31 de diciembre de 2013 continuaron creciendo sumando el importe de S/ 55,630,987 que significó un incremento de 33 % en relación al año anterior. De este saldo 83% corresponden a activos rentables (73% el año 2013) financieras de alta liquidez y solvencia.

Nuestra fortaleza financiera está representada por la calidad de los títulos, con un portafolio de activos debidamente diversificado para reducir su riesgo no sistemático de manera satisfactoria, adecuados niveles de calce y liquidez que permite hacer frente a posibles pagos de siniestros ocurridos en horizontes temporales cortos, sólidos niveles de solvencia y de cumplimiento de los requerimientos patrimoniales exigidos por la SBS y adecuados índices de rentabilidad acorde con nuestros objetivos empresariales.

La recomposición del portafolio de activos nos ha permitido una mejora en el rendimiento en relación al año anterior y ha

superado nuestras expectativas del inicio del año. Nuestro portafolio de inversiones tiene como característica la mayor participación de instrumentos de renta fija acorde a la naturaleza de nuestros pasivos y ha generado ingresos de inversiones y otros ingresos financieros que incluyen al 31 de diciembre del 2013, intereses por depósitos a plazos de S/ 3,093,526 , intereses por bonos de S/321,778 y rentas por fondos mutuos por S/ 372,976 (S/ 2,699,539, S/ 486,208 y S/526,891 respectivamente en el año 2012).

En el 2013 incluye la ganancia por venta de inversiones inmobiliarias y activos fijos por S/ 8,349,342. El Total de ingresos financieros al cierre del año 2013 fue de 12,573,911 (S/ 4852,588 el año 2012).

Nuestras inversiones comprenden Depósitos e Imposiciones constituidos en instituciones financieras con mínima probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones en los plazos y condiciones originalmente pactadas, Fondos Mutuos diversificados con clasificaciones de AA y AA+ constituyendo inversiones de bajo riesgo para la empresa, instrumentos de deuda emitidos por los gobiernos, así como por Instrumentos Representativos de Deuda de Emisores Nacionales, entre otros.

La estructura del portafolio anterior descansa sobre la base de una política de inversiones cuyo objetivo principal es el de maximizar el rendimiento, protegiendo los intereses de

los asegurados y de los accionistas, dentro del marco de las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Para evitar que las apreciaciones de nuestra moneda, originen pérdidas de cambio, hemos mantenido una exposición neta ligeramente positiva, continuando revertir progresivamente la tradicional posición positiva en nuestro balance en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 han sido expresados al tipo de cambio de cierre establecido por la SBS de S/.2.795 y S/.2.550 por US\$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1, respectivamente (S/.2.549 y S/.2.551 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2012).

En el 2013, la Compañía tenía un activo neto como posición en moneda extranjera de US\$ 6,299,598 (US\$ 1,006,171 el año 2012) y registró ganancias por diferencia de cambio de S/. 16'7 millones (S/.6,4 millones en el 2012) y pérdidas por diferencia de cambio de S/. 16'8 millones (S/.6,6 millones en el 2012).

Al finalizar el año 2013 la fortaleza financiera de la Compañía le permite:

- Continuar como la primera aseguradora de mayor respaldo patrimonial ante los requerimientos de la SBS;
- Ser la aseguradora de menor endeudamiento en el mercado peruano;
- Contar con una estructura de activos de calidad que asegura los resultados financieros en el corto y mediano plazo.

Cobertura legal

Al 31 de diciembre del año 2013 las obligaciones legales asciende a S/.11,733,822 y las inversiones elegibles totalizan S/.14,447,783 presentando un superávit de S/.2,713,961 sobre el total de requerimientos legales.

El patrimonio efectivo origina un superávit de S/.15,134, 481 que cubre en 3.5 veces los requerimientos patrimoniales exigidos por la SBS, que evidencia la solida posición de la SECREX..

Valor económico para los accionistas

Durante el año 2013 continuamos con nuestro objetivo de maximizar el valor para nuestros accionistas, alineando nuestros objetivos a la estrategia establecidas para lograr el óptimo equilibrio de crecimiento y retorno relacionado de manera eficaz y eficiente el despliegue de los recursos con la consecución de los objetivos para aprovechar las oportunidades y mejorar el despliegue del Capital.

El retorno sobre el patrimonio de 19.2% significa un incremento en relación con el índice 15 % obtenido el año anterior, como consecuencia de la mayor utilidad del presente año con el mismo capital social.

De acuerdo con los dispositivos legales vigentes las acciones de la compañía se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, sin haber registrado cotización en el ejercicio 2013. El valor contable de la acción cerró al 31 de diciembre de 2013 en S/. 2.64 en comparación con el valor contable de S/.1.95 al 31 de diciembre del 2012.

Aunque la falta de negociación no refleja un importe que permita apreciar la tasa de rendimiento implícita del mercado, sin embargo la obtención de resultados más allá de las expectativas planificadas en la gestión y de los accionistas, evidencian la creación de valor del accionista en la presente gestión.

Los indicadores arriba reseñados representan para la compañía su fortalecimiento patrimonial que permite desarrollar los negocios de manera más eficiente en los próximos ejercicios.

Acuerdos

La Junta de Accionistas en el presente año acordó la entrega de dividendos en efectivo hasta por S/ 5,000,000 con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2012.

La Junta de accionistas de Febrero del 2013 incorporo como Vicepresidente del Directorio al Licenciado Luis Antonio Ibáñez Guzmán y como Directores al Licenciado Juan Antonio Mateo y al Licenciado Jaime de Miguel Muñoz. En el presente año asumió la Gerencia General de SECREX el Licenciado Luis Imedio Serrano profesional de amplia trayectoria en el campo de la Banca y Seguros internacional, en reemplazo del Señor Juan Giannoni Murga, quién se acogió a su jubilación por edad..

En el presente año se promovió al cargo de Gerente Técnico al Señor Daniel Chávez Vélez que venía desempeñándose como Sub Gerente de Normalización, en reemplazo del Señor Rafael Fonseca Luna, quien se desempeño como Gerente Técnico desde el inicio de las actividades de SECREX.

Talento humano

Uno de los desafíos más importantes para el equipo humano de SECUREX en el presente ejercicio, ha sido el obtener los resultados que aseguren nuestro crecimiento sostenido en el mediano plazo con adecuados niveles de rentabilidad, contando para ello con una estructura técnica basada en altos niveles de eficiencia técnica y una eficiente gestión de gastos operativos, mitigando la menor producción de primas de seguros netos.

Nuestro sólido conocimiento del mercado de cauciones y de nuestros productos para entender a cabalidad las necesidades de nuestros clientes a nuestros clientes, nos permite caracterizarnos por llevar a cabo nuestras actividades con poco personal y por la estabilidad de este en la empresa. Esto nos permite capitalizar experiencia para lograr maximizar con excelencia aspectos tales como la construcción de información relevante, plataformas informáticas debidamente protegidas y procesos simples para generar entre nuestras habilidades, un Know How superior en la administración de todas las actividades.

En el presente ejercicio, para la Alta Dirección, nuestro liderazgo ético constituyó el importante aporte para el desafío de, enfrentar escenarios adversos en nuestro nivel de crecimiento de primas y el cumplimiento de parámetros técnicos estratégicos establecidos en nuestras políticas de mediano plazo, las cuales requiere un control significativo de disminución de los gastos de gestión y mantener al mismo tiempo nuestros atributos que generan alto valor de confianza entre toda la fuerza laboral, nuestros líderes y gerentes, con un ambiente de trabajo seguro, transparente, inclusivo y saludable, en donde los valores de credibilidad, respeto y justicia.

Para mejorar los procesos operativos hemos establecido una estructura orgánica, conformada por un número reducido de Gerencias y de Jefaturas, que permite una comunicación ágil y fluida entre todas las áreas.

Tecnología de la información

Constituye un objetivo institucional importante en el desempeño de nuestra Compañía la mejora de los soportes tecnológicos. Es así que buscamos minimizar el tiempo de operación, aumentando la productividad y proporcionando una mejor calidad en la atención al cliente, por esta razón, desde el año 2010, SECUREX se propuso la optimización de su productividad implementando un ERP y sistemas informáticos a medida, el 2011 culminó con dicho propósito y constituye la más avanzada implementación tecnológica, en el mercado especializado de cauciones en nuestro medio, con que cuentan los corredores de seguros para facilitar el control de sus operaciones.

Dentro del desarrollo del proyecto de integración de gestión administrativa corporativa, que permite aprovechar las sinergias estratégicas, operativas y tecnológicas implementado por nuestra casa matriz para todas las compañías que conforman el grupo, entró en operación en junio de 2012, la primera etapa del aplicativo informático FIN700, software que permite integrar la información de gestión interna y externa relacionada a finanzas, contabilidad, tesorería y planillas.

Para el manejo de la información de los clientes, se cuenta con tablas dinámicas y con acceso a centrales de riesgo de manera directa e indirecta. Además, se cuenta con una base de datos corporativa que contiene información comercial de todos los clientes de las empresas afiliadas al Consorcio, y se está desarrollando un sistema a ser utilizado por todas las empresas del Grupo.

Adicionalmente SECUREX ha desarrollado un conjunto de sistemas de información a medida que para garantizar que la información proveniente de las actividades propias del negocio, cumpla con los principios de confiabilidad, integridad y disponibilidad, que determinan la seriedad y solidez de compañía; destacando entre otros lo siguiente:

- El WORKFLOW, aplicativo que controla la transición de una póliza a través de las diferentes etapas, manteniendo en todo momento información en tiempo real sobre la ubicación y situación de la póliza.
- El Sistema de Gestión o Sistema de Negocio permite el control de las aprobaciones y autorizaciones resultantes del análisis para la toma de decisiones del riesgo a asumir.

- El Sistema de Información Comercial hace el seguimiento en producción de las pólizas, proveyendo índices del negocio, identificando a clientes clave, analizando los índices de productividad y permitiendo detectar oportunidades y riesgos, que servirán para la toma de decisiones, dejando más tiempo para la acción y reduciendo el tiempo de análisis.
- El Sistema de Información Gerencial respalda la toma de decisiones, mediante informes y presentaciones preparados para la gerencia.

Así mismo en SECUREX, se dan todas aquellas medidas preventivas a fin de resguardar y proteger la información desde su procesamiento hasta almacenamiento, protegiendo la confidencialidad para evitar que la información sensible sea mal utilizada o divulgada, previniendo robos, sabotajes y fraudes. Nuestro Sistema de gestión de Seguridad de Información, recoge las recomendaciones de la SBS en la Circular G-140-2009, en la que se establece definir e implementar una política de seguridad de información y una metodología de gestión de riesgos, consistente con la gestión de riesgos operacionales y mantener registros adecuados que permitan verificar el cumplimiento de las normas.

En vista de que toda la información se encuentra automatizada, la plataforma tecnológica constituye también el soporte para la Gestión de la Continuidad del Negocio, ante la ocurrencia de eventos que pueden generar una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la empresa. Por estas razones los análisis de impacto periódicos que se realizan se hacen también en función de los recursos informáticos, tomando las previsiones necesarias para determinar las consecuencias que tendría una interrupción de los procesos que soportan los principales productos y servicios de la compañía, así como la identificación y evaluación de los riesgos, para en función de ello, desarrollar la estrategia y el plan de continuidad en los procesos que involucren el soporte informático.

Principal normativa del sector de seguros en el 2013

Resolución N° 7044-2013 del 28/11/2013

Aprueba el Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas y modifica arts. del Reglamento de Pago de primas de seguros, de Transparencia en la contratación de seguros y de Comercialización de seguros

Resolución N° 6825-2013 del 15/11//2013

Modifica Reglamento de inversiones elegibles de las empresas de seguros

Resolución N° 5072-2013 del 21/08//2013

Aprueba el Reglamento de Medición del Riesgo de Concentración en las Empresas de Seguros

Resolución N° 4095-2013 del 04/07/2013

Aprueba el Reglamento de la Reserva de Siniestros. Vigente a partir del 01-08-2013. Plazo de adecuación hasta el 31-12-2013.

Resolución N° 3199-2013 del 24/05//2013

Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros

Resolución N° 3200-2013 del 24/05//2013

Modifica el numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución N° 3028-2010, Reglamento de pólizas de caución

Resolución N° 3201-2013 del 24/05//2013

Reglamento para el Uso de Pólizas de Seguro Electrónicas

Resolución N° 3202-2013 del 24/05//2013

Reglamento para la gestión y pago de siniestros

Resolución N° 3198-2013 del 24/05//2013

Reglamento del Pago de Primas de Pólizas de Seguro

Resolución N° 2945-2013 del 15/05//2013

Modificación del Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, aprobado por Resolución SBS N° 11823-2010.

Resumen de la experiencia profesional de directores y ejecutivos

■ Raúl Ferrero Costa Presidente

Abogado por la Universidad Católica del Perú. Post-Grado en Desarrollo Económico y Administrativo de la Universidad de Leeds, Inglaterra. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Catedrático desde 1972 a la fecha en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Decano del Colegio de Abogados de Lima (1987-1989). Senador de la República (1990-1992). Presidente de la Comisión de Justicia (1990-1991) y de Industria, Comercio e Integración (1991-1992) del Senado. Presidente, Vicepresidente y Miembro de la Sub Comisión de Expertos en Derechos Humanos de la ONU (1978-1983). Representante Legal de Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas y Miembro del Directorio de varias empresas. Socio del Estudio Ferrero-Abogados. Presidente del Directorio de SECUREX desde el año 2001 a la fecha.



■ Luis Antonio Ibáñez Guzmán Vice Presidente

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Fue Consultor de Riesgo Político en Export Control y Director de Cuentas en Contact Group, empresa del Grupo Credit Agricole.

Desde 1992 trabaja en CESCE donde ha ocupado las Direcciones de Medio y Largo Plazo, de Operativa y Medios y de Operaciones. Desde enero de 2012 es Director del Área de Operaciones por Cuenta Propia de CESCE.

Vicepresidente de SECUREX desde febrero del 2013 a la fecha.



Directores

■ Jaime de Miguel Muñoz Director

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con especialización posgrado en Derecho Internacional. Máster PDG por el IESE. Tras pasar por los SSJJ de varias empresas exportadoras ingresó en 1986 como Letrado Asesor primero del Área Internacional y posteriormente del Área de Crédito a la Exportación en el Banco Exterior de España (Argentaria), hasta su ingreso en 1996 como Subdirector de la Asesoría Jurídica de CESCE, siendo designado como Director de los Servicios Jurídicos en 2012. Es Director de SECREX desde febrero del 2013.



■ Juan Antonio Mateo Director

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, fue abogado en ejercicio especializado en derecho Civil y Mercantil.

Con una experiencia en seguros de crédito de más de 20 años, dirigiendo diferentes empresas del sector seguros en su máximo nivel de responsabilidad técnica y comercial. Vicepresidente de la Compañía Cescemex de México, Consejero de Secrex del Perú, Consejero de CESCE Brasil en Brasil y Consejero de la Sociedad de Información Comercial "Informa Dun & Bradstreet".

En la actualidad es el máximo responsable Comercial en CESCE para Europa y Latino América, promotor muy activo de la implantación de las nuevas Soluciones de Crédito y de Caución para toda América Latina.

Es Director Corporativo Comercial del Grupo CESCE y Director de SECREX desde febrero del 2013 a la fecha.



■ **Jaime Pérez Rodríguez**
Director

Contador Público. Profesional con estudios de Post Grado en Dirección de empresas de seguros en España, Finanzas en ESAN y Programas de Alta Dirección en la Universidad de Piura. Su campo de acción se ha centrado en el ambiente de Banca y Seguros, con más de 30 años en esta última actividad. Ha sido Gerente General de La Positiva Seguros y Reaseguros y Director de Alianza de Seguros y Reaseguros-Vida, Bolivia. Director de SECREX desde el año 1999 a la fecha.



■ **Juan A. Giannoni Murga**
Director

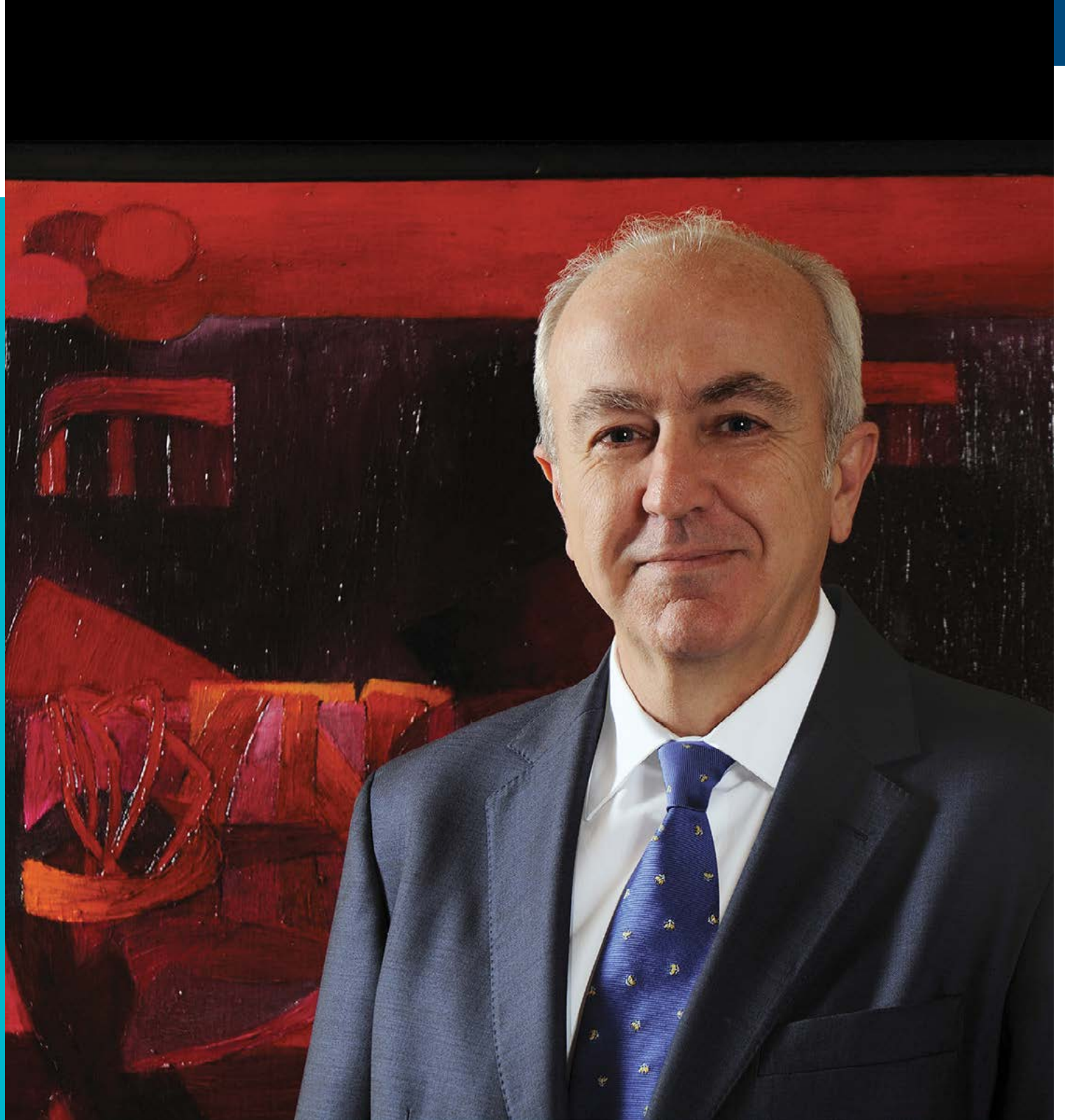
Administrador, graduado en Seguros con estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Escuela de Seguros. Realizó los estudios del Programa de Alta Dirección en la Universidad de Piura y ESAN. Su experiencia de más de 40 años la obtiene en el Sistema Asegurador, habiéndose desempeñado en cargos de Alta Dirección en Compañías de Seguros y Brokers del Mercado Peruano. Director de SECREX desde el año 2001 a la fecha.



Ejecutivos

■ Luis Imedio Serrano - Gerente General

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Master en Dirección y Administración de Empresas (MBA) del Instituto de Empresas (Madrid). Su amplia trayectoria profesional se desarrolla en el campo de la Banca y Seguros Internacional contando a la fecha con 27 años de experiencia exitosa. Se ha desempeñado en el Banque de L'Union Europeenne, Group Credit du Nord, Paris, Francia; Banco Banif-BSN-Grupo BSCH, Madrid, España; Banco Hispano Americano, Miami, Florida, USA; Atlas-Global View – Grupo Adecco, Madrid, España; La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, Grupo CESCE, Caracas, Venezuela y CESCE Argentina, ex CASCE (Compañía Argentina de Seguro de Crédito a la Exportación) en Buenos Aires, Argentina. Desde el 2013 asume la Gerencia General de SECUREX del Grupo CESCE en Lima, Perú.



■ **Daniel Chávez Vélez - Gerente Técnico**

Contador Público Colegiado, graduado en la Universidad San Martín de Porres, con especialización en Finanzas, realizada en el Banco Nacional de México. Seguros y Reaseguros, en la Escuela de Seguros. Su experiencia de más de 24 años la obtiene en el Sistema Asegurador y sector Exportador, habiendo desempeñado altos cargos gerenciales. Sub-Gerente de Normalización desde el año 2002 a la fecha.

■ **Javier Lamarque Portal - Gerente Comercial**

Administrador de Seguros del Instituto Superior Tecnológico de Seguros. Experto en Comercio Exterior de la Escuela de Comercio Exterior, ECEX. Técnico Aduanero. Se desempeñó como Gerente Territorial en Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Gerente Comercial desde el año 2002 a la fecha.

■ **Marianne Parra Casas - Gerente Administrativo Financiero**

Economista de la Universidad de Lima, con maestría en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), Post-grado en Banca y Finanzas en ESAN; y especialización en Administración Crediticia en ESARP del Citibank, Argentina y en seguros en INESE, España. Su experiencia de 30 años se da en entidades bancarias como BBVA Banco Continental, Citibank y en el sistema asegurador en Mapfre Perú Vida y Reaseguradora Peruana. Gerente de Administración y Finanzas desde el año 2001 a la fecha.

■ **Rosa Costa Campos - Sub Gerente Contadora General**

Contadora Pública Colegiada, graduada de la Universidad Ricardo Palma, especialización en Administración y Finanzas en ESAN, y Costos en la Universidad del Pacífico, con más de 28 años de experiencia en Compañías de Seguros. Contadora General desde el año 2006 a la fecha.

■ **Glenda Valverde Montalva - Apoderado - Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica**

Abogada graduada de la Universidad de Lima. Con especialización en derecho administrativo y experiencia por mas de 9 años en cargos ejecutivos y de asesoría en entidades del sistema financiero. Cuenta con conocimientos y experiencia en derecho administrativo, comercial, garantías, entre otros.

Gobierno corporativo

Es el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), especificando en su estructura la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad.

Los principios de buen gobierno corporativo aplicables a las empresas peruanas como constituyen una guía, de tal modo que su implementación evidencia una clara capacidad de autodeterminación y autorregulación, promoviéndose de esta manera una cultura de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Los aspectos relevantes que articulan las normas sobre un buen gobierno corporativo comprenden:

1. Los Derechos de los Accionistas.
2. Tratamiento Equitativo de los Accionistas.
3. La Función de los Grupos de Interés en el Gobierno de las Sociedades.
4. Comunicación y Transparencia Informativa.
5. Las Responsabilidades del Directorio.

La presente Memoria, incluye continuación el anexo "Información sobre el Cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas", aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), con la finalidad de que el mercado cuente con mayor información de prácticas corporativas, basado en un esquema de auto evaluación del cumplimiento de prácticas de buen gobierno corporativo.

Estados financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012



Dictámen de los Auditores Independientes

29 de enero 2014



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Administradora
Fondo de Garantía del Seguro de Crédito a la Exportación

29 de enero de 2014

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fondo de Garantía del Seguro de Crédito a la Exportación** que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 y los estados de ingresos, gastos y déficit acumulado y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administradora sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante del Fondo de Garantía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Administradora son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dongo-Soria Gaviglio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Dongo-Soria Gaviglio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL, ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11029527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



29 de enero de 2014

Fondo de Garantía del Seguro de Crédito a la Exportación

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Garantía del Seguro de Crédito a la Exportación** al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus ingresos, gastos y déficit acumulado y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el estado de situación financiera presenta un déficit patrimonial y los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que el Fondo continuará como una empresa en marcha. Su continuidad dependerá de las acciones y los aportes en efectivo que realice el Estado Peruano y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que podría resultar de la resolución final de esta situación.

Refrendado por

.....(socio)
Arraldo Alvarado L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-007576

Notas a los Estados financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2012

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes -

Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías (en adelante la Compañía) es una subsidiaria del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. – CIAC – España, la que posee el 97.04% de su capital social. La Compañía es una sociedad anónima constituida el 2 de enero de 1980, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS).

b) Actividad económica -

Las operaciones que realiza la Compañía comprenden la contratación y administración de seguros de caución, así como seguros orientados a cubrir riesgos crediticios de exportaciones, dentro de los alcances de la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante la Ley General). En adición, percibe ingresos por el alquiler de un inmueble de su propiedad, e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

Por otro lado, la Compañía es administradora del Fondo de Garantía del Seguro de Crédito a la Exportación (en adelante el Fondo) creado por Decreto Legislativo No.19568 con la finalidad de respaldar las coberturas de las Pólizas de Garantías a Instituciones Financieras - GIF. El Fondo tiene duración indefinida; sin embargo, una vez cumplidas todas sus obligaciones vigentes, el Estado Peruano tiene la facultad de liquidarlo. En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones que le fueron asignadas en su calidad de administrador del Fondo.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Angamos Oeste No.1234, Miraflores, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de trabajadores (funcionarios y empleados) fue de 38 y 37, respectivamente.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y han sido aprobados por el Directorio el 27 de enero de 2014. Dichos estados financieros serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 20 de febrero de 2013.

d) Ley del contrato de seguro -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la "Ley del Contrato de Seguros", que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros. Esta ley entró en vigencia el 27 de mayo de 2013, se aplica a todas las clases de seguros y tiene carácter imperativo, salvo que se admita expresamente lo contrario; no obstante, se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

A continuación se describen las principales disposiciones de la norma:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el período anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo, de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.

- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al período transcurrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando éste se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

Debido a que los criterios establecidos en esta Ley son importantes para la relación entre las partes en un contrato de seguro, la Gerencia considera que la aplicación de esta ley no generará mayor impacto en los estados financieros tomados en su conjunto.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Bases de preparación y cambios contables -

a.1) Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados a partir de los registros de la Contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de las fechas de las transacciones, excepto por los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los cuales son medidos a su valor razonable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC e IFRIC).

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012, excepto por los cambios generados como consecuencia del proceso de armonización NIIF mencionados en el párrafo a.2.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 13 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 20; sin embargo, tal como se describe en la nota 2(v.1), la SBS mediante Resolución N°16131-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, prorrogó la aplicación de las NIIF 4,7 y 8 para las compañías de seguros. Tal como se indica en la nota 2(v.3), la SBS aprobó cambios al Plan de Cuentas y al Marco Conceptual cuya aplicación es obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 en forma prospectiva.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estimados y criterios contables críticos se describen en la Nota 4.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

a.2) Cambios contables -

a.2.1) Proceso de armonización de NIIF por parte de la SBS para las compañías de seguros -

Con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió la Resolución SBS N° 7037-2012, mediante la cual se aprueba las modificaciones al Plan de Cuentas y Marco Conceptual para empresas del sistema asegurador, en adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con fecha efectiva de vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2013.

Los principales lineamientos seguidos por la Compañía se detallan a continuación:

a.2.1.1) Estados financieros -

- Incorporación del estado de resultado integral bajo el modelo de dos estados: (i) estado de resultados y (ii) estado de resultados y otro resultado integral.
- Se establece como moneda funcional y de presentación de los estados financieros al Nuevo sol para las empresas de seguros.
- Los cambios en políticas y estimaciones contables se realizarán conforme con la NIC 8, excepto en el efecto de la corrección de errores correspondientes a inversiones el cual se reconocerá en el resultado de período; asimismo, cuando una norma contable emitida por SBS señale un tratamiento específico.

a.2.1.2) Notas a los estados financieros auditados anuales -

Los principales cambios en la información mínima a revelar se detallan a continuación:

Para efectos de la revelación de operaciones con partes vinculadas, se entenderá como “partes relacionadas” a las personas naturales y jurídicas vinculadas con la entidad en base a la Resolución N°445-2000 “Normas especiales sobre vinculación y grupo económico” y modificatorias.

Revelaciones bajo la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar” relacionados a la clasificación, objetivos, políticas y procesos, exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado, concentración de riesgo en instrumentos financieros, valor razonable, reclasificaciones, transferencia de activos financieros, análisis de la sensibilidad de la tasa de interés y clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento.

Revelaciones bajo la NIIF 4 “Contratos de seguros”, entre las principales revelaciones se encuentran:

- i) Conciliaciones de los cambios en los pasivos y activos por contratos de reaseguro y en los costos de adquisición conexos.
- ii) Bases utilizadas en la prueba de adecuación de pasivos.
- iii) Objetivos, políticas y procesos para gestionar los riesgos surgidos de contratos de seguros y métodos aplicados para la gestión de estos riesgos.
- iv) Información sobre el riesgo de seguro incluyendo la sensibilidad al riesgo de seguro, concentraciones del riesgo de seguro y reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas.
- v) Inversiones provenientes de contratos de seguros de vida en los cuales el contratante asume total o parcialmente el riesgo de inversión, incluyendo la composición, valorización y tratamiento contable aplicado para estas inversiones.

a.2.1.3) Criterio general de reconocimiento y bases de valuación -

- Se define como criterio general de reconocimiento, el criterio de “No compensación” el cual consiste en que los saldos de las partidas del activo y pasivo, así como los ingresos y gastos, no se compensan, salvo que sea requerido sea requerido por la SBS.
- Se elimina la regla general de las bases de valuación la cual consideraba que el activo de una entidad de negocios debe ser llevado al costo o costo ajustado o mercado, el menor; o por los montos de efectivo que se espera obtener de su realización a la fecha de los estados financieros; e incorpora las definiciones de costo amortizado, costo histórico, costo de venta necesarios, importe recuperable, valor en uso, valor en libros y valor neto realizable.

a.2.1.4) Implementación de la NIIF 4 “Contratos de seguro” en relación a los siguientes lineamientos de los estados financieros auditados anuales

- Se incluye la definición de contrato de seguros y la evaluación del riesgo significativo por lo que se requiere realizar esta evaluación por contrato y no por cartera, principalmente en contratos de seguros de vida.
- Componentes de participación discrecional, Cuando los componentes de participación discrecional sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada; asimismo, la participación de utilidades no requiere ser separado.
- Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos.

- Transacciones con reaseguro

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

- No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

- Los siniestros por cobrar a los reaseguradores correspondiente a la reserva técnica de siniestros de primas cedidas serán reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no reducirán los pasivos por siniestros por pagar a los asegurados.

- Gastos de adquisición de pólizas, Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

- Ingresos por primas de seguros directos, de reaseguros y de coaseguros, El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, reconociéndose paralelamente el gasto por el ajuste de reserva técnica de primas.

a.2.1.5) Cuentas por cobrar por contratos de seguros (operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros).

No deberán realizarse compensaciones entre las cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros y/o coaseguros, salvo que exista un convenio o compromiso de compensación que lo permita.

Las primas impagas con antigüedad igual o superior a sesenta (60) y noventa (90) días, serán provisionadas aplicando un coeficiente del cincuenta y cien por ciento, respectivamente. Asimismo, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias del cada caso.

Las cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros mantenidas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) y doce (12) meses, la provisión se computará al cincuenta (50) y cien (100) por ciento, respectivamente, sobre el monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda, a excepción de los contratos de reaseguro automático

La provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador.

El incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar; por lo que se requiere evaluar la existencia de las siguientes situaciones:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses desde la fecha de conocimiento sobre el ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

Existen indicios de un deterioro de los activos representativos de reaseguro cedido, en los siguientes casos:

- Contratos de reaseguros que cumplan las condiciones de práctica insegura con una antigüedad superior de doce meses. La práctica insegura consiste en aquella contratación con reaseguradores que no se encuentren hábiles por la SBS ó cuya clasificación vigente es considerada como vulnerable, es decir no cumple con una calificación de riesgo mínima; y su medición comprende en el total de primas cedidas a estos reaseguradores durante un período.
- Contratos que no cuentan con la nota de cobertura suscrita por el corredor de reaseguro y el reasegurador líder, por los menos a los treinta días contados desde el inicio de su vigencia.

a.2.1.6) Propiedades, planta y equipo e inversión en inmuebles

Se incluye la opción de elegir los siguientes tratamientos contables para los componentes que integran un elemento de propiedades, planta y equipo: (i) registrar y depreciar en forma separada ó (ii) tratar como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

Se incluye la opción de elegir como política contable para el reconocimiento posterior de las inversiones en inmuebles al modelo del costo o del valor razonable y se aplicará esa política a todas las inversiones en inmuebles. El valor razonable se determinará en base a la metodología de flujos de caja descontados y valor de tasación para inmuebles que generen y no generen rentas o flujos periódicos, respectivamente.

Para efectos de preparar y presentar los estados financieros del ejercicio 2013, las empresas de seguros deben considerar la preparación de la información financiera sobre la base de lo que se describe a continuación:

- 1) Los saldos iniciales del año 2013 serán ajustados a las nuevas políticas contables, registrando dicho efecto contra las cuentas de resultados acumulados.
- 2) Para la información financiera anual correspondiente al año 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida que sea apropiada presentarla (practicable).
- 3) Los nuevos criterios considerados para la evaluación de deterioro de instrumentos financieros se aplicarán de manera prospectiva.

Por otro lado, para efectos de la distribución, capitalización o cualquier forma de aplicación de los efectos producto de los ajuste correspondiente a los saldos iniciales del año 2013, se requiere que los estados financieros anuales del ejercicio 2013 sean revisados por auditores financieros externos y se cuente con la debida aprobación de la Junta General.

a.2.2) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros

En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2013. A continuación se describe las principales precisiones a los siguientes aspectos:

a.2.2.1) Clasificación –

- (i) Se incorpora la designación de un instrumento de inversión bajo la categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados desde el momento de su registro contable inicial; solo se podrá realizar si ello permite obtener información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.
- (ii) Se requiere que las empresas deben tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cuando son designados como tal.
- (iii) Se incorpora en forma adicional a la NIC 28 "Inversiones en asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", la definición de control para la clasificación de inversiones en subsidiarias, asociadas, y participaciones en negocios conjuntos conforme a la Resolución SBS N° 445-2000 Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico.

a.2.2.2) Medición posterior -

La Compañía debe considerar adicionalmente los siguientes criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta -

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las empresas deberán actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (ii) Inversiones a vencimiento -

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

- (iii) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos -

Tal como se señala en la NIC 28 "Inversiones en asociadas", las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones "ascendentes" y "descendentes" entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del primero sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor.

a.2.2.3) Cambios en la categoría de clasificación –

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se incluye una excepción a la prohibición sobre reclasificaciones de un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella, la cual consiste en aquellos instrumentos de inversión clasificados en esta categoría que se encuentren: i) entregados en garantía; y, ii) reportados o transferidos mediante una operación de reporte o pacto de recompra, que representen un préstamo garantizado; deberán ser reclasificados a disponibles para la venta.

a.2.2.4) Deterioro de inversiones financieras -

Se evaluará en la fecha de elaboración de estados financieros trimestrales, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos registra un deterioro de valor.

(i) Instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento -

La identificación del deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento se realizará aplicando la “Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Instrumentos Financieros”, adjunto a la norma. Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro). El primer filtro se deberá evaluar para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro, a la fecha de elaboración de los estados financieros trimestrales:

- a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su valor costo.
- b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio. Esto es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios (a o b) se encuentran justificados por las circunstancias mencionadas en el segundo filtro.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización de la SBS. El "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor" deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones serán efectuadas sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

(ii) Inversiones en Inmuebles-

Cuando se identifique que una o más inversiones en inmuebles medidas al costo hayan sufrido un deterioro de su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable de la inversión. El importe recuperable se deberá determinar siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

a.2.2.4.1) Registro contable de deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

(ii) Inversiones en inmuebles –

El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su importe recuperable. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

a.2.2.4.2) Recupero de deterioro –

(i) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos -

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio. En ningún caso, la reversión puede generar que se exceda el valor que tendría la inversión si se hubiera aplicado siempre el método de la participación.

(ii) Inversiones en inmuebles -

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio.

a.2.2.5) Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

a.2.2.6) Inversiones en Inmuebles

Corresponde a inmuebles mantenidos para obtener rentas, plusvalía o ambas; y su medición inicial se registrará al valor razonable que corresponde al precio de la transacción. La medición posterior da opción de la Compañía en elegir entre el modelo del costo o del valor razonable, y se aplicará esta política a todos los activos inmobiliarios.

Si la Compañía opta el modelo del valor razonable para la medición de los activos inmobiliarios, la metodología a aplicarse para dicha valorización, deberá ser previamente autorizada por la SBS.

a.2.3) Tratamiento excepcional para la venta de inversiones a vencimiento por razones de calce

En junio de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N°3569-2012, ha dispuesto un tratamiento excepcional para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, el cual incluye lo siguiente:

- La ganancia de cualquier venta de inversiones a vencimiento, se reconocerán a lo largo del período de vida restante de la inversión a vencimiento objeto de la venta, utilizando el método lineal. Por el contrario, si dichas ventas han generado pérdidas, éstas serán reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantengan inversiones en un mismo instrumento clasificadas en las categoría "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", si la Compañía decide vender dicho instrumento, deberá vender en primer lugar las inversiones disponibles para la venta y luego las inversiones a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no aplicó este tratamiento debido a que no mantiene inversiones financieras clasificadas "A vencimiento".

b) Traducción de moneda extranjera -

i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

ii) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las diferencias positivas de cambio y las pérdidas relacionadas con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados dentro de "ingresos financieros o costos". El resto de las ganancias y pérdidas de cambio se presentan en el estado de resultados dentro de "Otros ingresos" u "Otros gastos".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados por diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relacionadas con cambios en el costo amortizado son reconocidas en el resultado del período, otros cambios en el importe en libros se reconocen en "Otros ingresos".

Las diferencias de conversión de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como parte de la ganancia de valor razonable en resultados. Las diferencias de conversión de activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en "Otros ingresos"

c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

A continuación se revelen las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera.

Estado de Situación Financiera Consolidado

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2013 S/.000	2012 S/.000
AEFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (NOTA 5)	22,109,849	5,749,462
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 6)	12,815,711	15,164,612
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 10)	787,162	288,934
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGURO (NOTA 7)	5,622,101	4,761,137
CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES (NOTA 8)	313,724	2,706,628
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS (NOTA 9)	3,573,317	1,955,468
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	440,971	437,586
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>45,662,835</u>	<u>31,063,827</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 10)	6,732,985	7,461,186
INVERSIONES INMOBILIARIAS (NOTA 11)	-	1,585,910
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NOTA 12)	245,782	673,424
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (NOTA 14)	288,303	398,321
OTROS ACTIVOS	401,349	535,522
TOTAL ACTIVOS	<u>53,331,254</u>	<u>41,718,190</u>
CUENTAS DE ORDEN (NOTA 20)	<u>240,060,226</u>	<u>197,521,911</u>

Veáanse las notas que se acompañan a los estados financieros consolidados.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2013 S/.000	2012 S/.000
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar a reaseguradores (Nota 8)		3,339,290	5,317,192
Reservas técnicas por siniestros		2,606,101	1,346,486
Beneficios a los empleados		1,500,093	817,704
Tributos por pagar		2,885,639	669,632
Cuentas por pagar diversas		2,858,976	3,466,122
Total del pasivo corriente		<u>13,190,099</u>	<u>11,617,136</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Reservas técnicas por primas		2,788,683	2,506,034
Ganancias diferidas		81,982	75,096
TOTAL PASIVOS		<u>16,060,764</u>	<u>14,198,266</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 13)			
Capital		14,093,417	14,093,417
Reserva legal		4,932,696	4,932,696
Reserva facultativa		2,367,091	2,159,600
Resultados no realizados		(198,209)	93,481
Resultados acumulados		16,075,495	6,240,730
		<u>37,270,490</u>	<u>27,519,924</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>53,331,254</u>	<u>41,718,190</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)		<u>240,060,226</u>	<u>197,521,911</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a noventa días.

e) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

El Reglamento para el financiamiento de primas aprobado por la SBS establece una identificación de la cartera de primas por cobrar por contratos de seguros bajo el régimen general y contratos de seguros emitidos con financiamiento de primas a los asegurados, denominado régimen especial.

La práctica adoptada por la Compañía, ha sido la de emitir las primas de seguros únicamente bajo el régimen general, por el cual la Compañía está facultada a otorgar a los asegurados un plazo adicional para efectuar el pago de las primas o cuotas impagas, el mismo que no podrá exceder de sesenta días. Asimismo, estas primas de seguros cuentan con garantías específicas.

La provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar diversas se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudores que no hayan tenido movimiento por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento. Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos administrativos, neto" en el estado de ganancias y pérdidas

f) Inversiones financieras -

La cartera de inversiones de la Compañía es clasificada y valorizada, de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria, en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambio en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias y asociadas.

En todos los casos, el registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados. Una inversión se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Estas inversiones se valorizan al valor de mercado considerando el íntegro de la cartera de inversiones. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del período. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular serán valuadas al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

g) Cuentas por cobrar a reaseguradores y cuentas por cobrar diversas -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado por seguros directos, reaseguros registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de ganancias y pérdidas; y las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por los contratos de cesión de primas suscritos por la Compañía, los cuales establecen condiciones particulares relacionadas a la retención de primas, comisiones, comisión de utilidades, pago de siniestros, entre otros.

Las provisiones para cobranza dudosa de cuentas por cobrar a reaseguradores y cuentas por cobrar diversas, se encuentran normadas por la Circular SBS No.570-97 modificada por la Resolución SBS No.288-2002. La constitución de dichas provisiones se efectúa en función, principalmente, a ciertos porcentajes establecidos en la Circular, considerando la antigüedad de las cuentas.

De acuerdo con lo normado por la SBS, las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores que no han tenido movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses, son provisionadas en un 50% y aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a doce meses en un 100%.

Las cuentas por cobrar diversas sin movimiento por períodos iguales o superiores a tres meses, son provisionadas en un 50% y aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses, en un 100%.

En opinión de la Gerencia de la Compañía la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del balance general.

h) Inversión en inmueble -

La inversión en inmueble corresponde, principalmente, al edificio adquirido para ser arrendado. La inversión se registra al costo menos su correspondiente depreciación, es medida después del reconocimiento inicial bajo el modelo del costo o mercado, el menor; debiéndose constituirse una provisión cuando el valor contable de las inversiones sea mayor al valor de mercado. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La vida útil de los inmuebles es de 70 años.

Los ingresos por arrendamiento de estos inmuebles se reconocen cuando se devengan, y se presentan netos de los costos relacionados en el rubro Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el período en el que estos gastos se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de estos activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles por su uso sustancialmente por el método de línea recta para asignar su costo, menos su valor residual, durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Años
Edificios	70
Instalaciones, muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a cada fecha de ejercicio correspondientemente.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, las cuales se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

j) Pérdida por deterioro -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

k) Reservas técnicas por siniestros -

El saldo del rubro Reservas técnicas por siniestros del estado de situación financiera se presenta neto del saldo de los siniestros por recuperar de los reaseguradores por aproximadamente S/.2,606,101 (S/.1,346,486 al 31 de diciembre de 2012).

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registradas con débito o crédito a la cuenta siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados del estado de ganancias y pérdidas.

l) Reserva técnica para riesgos en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.1142-99 y sus modificatorias establecidas mediante Resolución SBS No.779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificado de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

m) Obligaciones técnicas y activos aplicados en respaldo de las obligaciones técnicas -

- Patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía -

La Compañía calcula el patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.1124-2006 y sus modificatorias.

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros establecidos por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

El patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio corresponde a una alícuota del valor de los créditos hipotecarios otorgados al personal de la Compañía.

- Obligaciones técnicas y activos elegibles -

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas de acuerdo con lo establecido por Resolución SBS No.039-2002 y sus modificatorias.

Las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, el patrimonio de solvencia, las primas diferidas y el fondo de garantía.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

n) Ingresos por primas -

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada período cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Los demás ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

o) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a primas de seguros no realizadas, correspondientes a pólizas con vigencia mayor a 1 año, así como intereses no devengados a la fecha del balance general. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo a lo normado por la SBS y los intereses cuando se devengan.

p) Ingresos y egresos por reaseguros -

Los ingresos por reaseguros, comisiones y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

q) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

r) Impuesto a la renta -**Corriente -**

El impuesto a la renta es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activos se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales

s) Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

t) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

u) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

v) Nuevos pronunciamientos contables -

(v.1) Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú pero no adoptadas por la SBS para las empresas de seguro hasta el 31 de diciembre de 2013 -

Las NIIF 4, 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2009; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las empresas de seguros mediante la Resolución SBS N° 16131-2009, hasta el 31 de diciembre de 2012, como consecuencia de la aprobación de la Resolución SBS N° 7037 – 2012.

Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 4 “Contratos de seguro”. El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos; esta norma requiere: realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras y revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.
- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Divulgar”. El objetivo de esta norma es proveer en los estados financieros divulgaciones que le permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de

los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.

- NIIF 8 “Segmentos de Operación”. Esta norma reemplaza la NIC 14, “Información por Segmentos” y establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con “el enfoque de la Gerencia”, es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.

(v.2) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aún no vigentes -

A continuación se enumeran las principales normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. El listado incluye las Normas e Interpretaciones emitidas, que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar tales normas cuando entren en vigencia:

- NIIF 9, “Instrumentos financieros”

Constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.

- Modificación a la NIC 32, “Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos”.

Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, ‘Instrumentos financieros: Presentación’, y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

- Modificación a la NIC 36, “Deterioro de activos”.

Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.

- Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición Modificación a la NIC 39 “Novación de derivados”

Esta modificación brinda facilidades para suspender la contabilización de instrumentos de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una contraparte central cumple con criterios específicos.

- CINIIF 21, ‘Gravámenes’, establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación.
- Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión
Según estas modificaciones muchos fondos y entidades similares estarán exentos de consolidar la mayoría de sus subsidiarias; en su lugar, las medirán a valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Las modificaciones hacen una excepción para las entidades que cumplen con la definición de “entidad de inversión” y que presenten características particulares. También se han realizado cambios a la NIIF 12 en relación con las revelaciones que una entidad de inversión debe presentar.

El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF. Las modificaciones aún no han sido adoptadas debido a que su fecha de vigencia comienza en períodos en o después del 1° enero de 2013.

La SBS, tal como se indica en el párrafo siguiente, se encuentra en proceso de armonización NIIF. Por consiguiente la Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de todas las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de gestión de riesgo -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

(ii) Auditoría Interna -

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

(iii) Departamento de Finanzas -

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía usa instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

c) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

Por área geográfica, la Compañía concentra en el Perú sus instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambio en resultados, para negociación (ver nota 6).

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro:

2013	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores	
	S/.	%	S/.	%
Contrato de seguro				
Cauciones (fianzas)	7,542,402	96.7%	3,137,724	100%
Crédito interno	62,587	0.9%	-	-
Crédito a la exportación	195,071	2.4%	-	-
Total	7,800,060	100%	3,137,724	100%
2012	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores	
	S/.	%	S/.	%
Contrato de seguro				
Cauciones (fianzas)	6,906,136	91.3%	2,706,628	100%
Crédito interno	235,934	3.1%	-	-
Crédito a la exportación	423,407	5.6%	-	-
Total	7,565,477	100%	2,706,628	100%

3.1. Riesgo de tipo de cambio -

La Compañía brinda servicios en moneda local y en moneda extranjera (dólares estadounidenses), lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en ambas monedas y reducir de esta manera su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía mantiene una posición activa neta de riesgos de cambio; por lo que en opinión de la Gerencia, se minimiza el riesgo de que se vea afectada negativamente por una devaluación severa de la moneda peruana frente al dólar estadounidense.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 han sido expresados al tipo de cambio de cierre establecido por la SBS de S/.2.795 y S/.2.550 por US\$1, respectivamente. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	2013 US\$	2012 US\$
Activos		
Caja y bancos	6,438,351	769,313
Inversiones financieras	1,036,480	1,056,339
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	154,793	241,004
Cuentas corrientes reaseguradores deudores, neto	112,245	1,061,423
Cuentas por cobrar diversas	174,550	175,052
Inversiones disponibles para la venta	1,267,300	1,425,380
	9,183,719	4,728,511
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	646,689	654,408
Cuentas corrientes reaseguradores acreedores	1,194,737	2,085,173
Reservas técnicas y provisiones técnicas para siniestralidad	1,042,695	982,759
	2,884,121	3,722,340
Activo neto	6,299,598	1,006,171

Al 31 de diciembre del 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/.2.794 y S/. 2.796 por US\$1, respectivamente (S/.2.549 y S/.2.551 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2012).

En el 2013, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/. 16.7 millones (S/.6,4 millones en el 2012) y pérdidas por diferencia de cambio de S/. 16.8 millones (S/.6.6 millones en el 2012).

	Aumento/ Disminución tasa	Efecto en resultados antes de impuestos S/.
2013	+ 4%	704,295
	- 4%	(704,295)
2012	+ 4%	102,629
	- 4%	(102,629)

3.2. Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene bonos de largo, medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. A la fecha los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma que asegura el pago de los beneficios a los asegurados.

3.3. Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo a los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de plazos mayores.

3.4. Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimiento de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	Hasta 1 mes S/.	Entre 1 y 3 meses S/.	Entre 3 y 12 meses S/.	Mayor a 1 año S/.	Total S/.
Al 31 de diciembre de 2013					
Cuentas por pagar reaseguradores	-	3,339,290	-	-	3,339,290
Beneficios a los empleados	-	-	1,500,093	-	1,500,093
Cuentas por pagar diversas	-	2,858,976	-	-	2,858,976
	-	6,198,266	1,500,093	-	7,698,359
Al 31 de diciembre de 2012					
Cuentas por pagar reaseguradores	-	5,317,192	-	-	5,317,192
Beneficios a los empleados	-	-	817,704	-	817,704
Cuentas por pagar diversas	-	3,466,122	-	-	3,466,122
	-	8,783,314	817,704	-	9,601,018

3.5. Riesgo crediticio -

Los activos financieros no tienen riesgos crediticios significativos debido a que las cobranzas de las primas por cobrar a clientes se encuentran garantizadas por hipotecas, depósitos y certificados bancarios dados a favor de la Compañía. Por otra parte, la Gerencia tiene como política la adquisición de instrumentos con la más alta calidad crediticia, guiándose por las clasificaciones de riesgo válidas para la SBS.

Al 31 de diciembre 2013 el rubro "Caja y bancos" se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo considerando la Gerencia que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

	Al 31 de diciembre de 2013 S/.	2012 S/.
Efectivo y equivalente de efectivo		
A	2,697,957	1,487,640
A+	18,773,308	2,678,481
BBB	637,084	1,581,841
	22,108,349	5,747,962

Las clasificaciones de la tabla anterior representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para los bancos ubicados en el Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

(*) La diferencia con el saldo total de "efectivo y equivalentes de efectivo" corresponde a caja y fondos fijos.

	Al 31 de diciembre de 2013	2012
	S/.	S/.
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	617,791	788,272
Grupo 2	-	-
Grupo 3	7,182,269	6,777,205
Total	7,800,060	7,565,477
Grupo 1: Nuevos clientes (menos de 6 meses).		
Grupo 2: Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.		
Grupo 3: Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron completamente recuperados.		

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones disponibles para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2013	2012
	S/.	S/.
Inversiones disponibles para la venta		
AAA (pe)	2,937,975	3,051,909
AA+ (pe)	818,813	776,171
AA (pe)	788,422	554,066
A+ (pe)	445,360	427,331
A (pe)	-	288,934
A- (pe)	-	132,065
BBB+	143,707	-
BBB	814,080	1,418,678
BBB-	903,944	988,215
BB+	667,846	112,751
	7,520,147	7,750,120

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones a valor razonable con cambio en resultados:

	Al 31 de diciembre de 2013 S/.	2012 S/.
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		
AAA (pe)	-	884,920
AA+ (pe)	6,572,467	7,208,738
AA (pe)	-	513,407
A (pe)	2,738,219	5,669,313
A+ (pe)	1,473,902	53,415
ND	2,031,123	834,819
	12,815,711	15,164,612

Al 31 de Diciembre de 2013 la Gerencia ha estimado que el máximo riesgo crediticio al que la Compañía está expuesta es de aproximadamente S/.50,244,267 (S/.36,228,171 al 31 de diciembre de 2012), que representa el valor en libros de los activos financieros la Compañía.

3.6. Riesgo de seguro o técnico -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta bajo sus contratos de seguro es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son: i) frecuencia y severidad de los reclamos y ii) fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos descontando los recuperos.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Adicionalmente, la cobertura de exceso de pérdidas. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio ni la liquidez de la compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta mitigar los factores antes mencionados. Los límites de suscripción se establecen a fin de minimizar la exposición de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012	Variación	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Costo promedio de reclamos	4%	6,642	1,476	1,476	1,033
Número promedio de reclamos	4%	6,386	1,419	1,419	993

Al 31 de diciembre de 2013	Variación	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Costo promedio de reclamos	4%	9,078	2,189	2,189	1,532
Número promedio de reclamos	4%	8,729	2,105	2,105	1,474

3.7. Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los fundamentos del ocupante y/o inquilinos.

3.8. Estimación del valor razonable -

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valoración; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Gerencia utiliza procedimientos para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; basado en las normas dispuestas.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo y porque no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros y cuentas por cobrar diversas, debido a que los importes representan el valor de la cartera, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de primas (letras aceptadas) devenga intereses a tasas de mercado.
- Las inversiones financieras, generalmente son cotizadas en bolsa o tienen un mercado secundario activo. Los intereses sobre activos y pasivos con vencimientos originales menores a un año, han sido considerados para determinar el valor razonable, los que no presentan diferencias significativas con el correspondiente valor en libros. La Gerencia monitorea permanentemente los riesgos de crédito y de tasa de interés relacionados con las inversiones en valores.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Grupo presentados en el estado consolidado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2013		2012	
	Valor en libros S/.	Valor razonable S/.	Valor en libros S/.	Valor razonable S/.
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,109,849	22,109,849	5,749,462	5,749,462
Inversiones financieras	12,815,711	12,815,711	15,164,612	15,164,612
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	5,622,101	5,622,101	4,761,137	4,761,137
Cuentas por cobrar a reaseguradores	313,724	313,724	2,706,628	2,706,628
Cuentas por cobrar diversas	3,573,317	3,573,317	1,955,468	1,955,468
Inversiones disponibles para la venta	7,520,147	7,520,147	7,750,120	7,750,120
	51,954,849	51,954,849	38,087,427	38,087,427
PASIVO				
Cuentas por pagar a reaseguradores (Nota 8)	3,339,290	3,339,290	5,317,192	5,317,192
Beneficios a los empleados	1,500,093	1,500,093	817,704	817,704
Cuentas por pagar diversas	2,858,976	2,858,976	3,466,122	3,466,122
	7,698,359	7,698,359	9,601,018	9,601,018

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

31 de diciembre de 2013	Nivel 1 S/.	Nivel 2 S/.	Nivel 3 S/.	Total S/.
ACTIVO				
Inversiones financieras	12,815,711	-	-	12,815,711
Inversiones disponibles para la venta	7,520,147	-	-	7,520,147
	20,335,858	-	-	20,335,858

31 de diciembre de 2012	Nivel 1 S/.	Nivel 2 S/.	Nivel 3 S/.	Total S/.
ACTIVO				
Inversiones financieras	15,164,612	-	-	15,164,612
Inversiones disponibles para la venta	7,750,120	-	-	7,750,120
	22,914,732	-	-	22,914,732

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son las siguientes:

Reservas técnicas para primas y para siniestros -

La determinación de las reservas técnicas para primas se calcula por cada póliza o por certificado de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

Asimismo, las reservas para siniestros pendientes de liquidación se registran en base a estimaciones prudentes y apropiadas efectuadas por la Gerencia y a informes de los peritos ajustadores, cuando corresponden, las cuales pueden diferir de las respectivas liquidaciones finales.

Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Fondos fijos	1,500	1,500
Cuentas corrientes bancarias	2,108,849	2,347,962
Depósitos a plazo	19,999,500	3,400,000
	22,109,849	5,749,462

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo comprenden depósitos en moneda nacional que se mantienen en instituciones financieras locales con vencimiento menores a noventa día, son de libre disposición y devengan una tasa de interés que fluctúa entre 3.35% y 3.75%. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantuvo depósitos a plazo en instituciones financieras locales en nuevos soles que devengaron tasas de interés entre 3.5% y 4.0%.

6 INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2013			2012		
	Número de cuotas	Valor cuota US\$	Total S/.	Número de cuotas	Valor cuota US\$	Total S/.
Fondos mutuos -						
En moneda extranjera -						
BCP Dólares	24.9685	176.8759	12,344	25.0910	179.2040	11,466
I.N.G Fondos	1,438.6938	134.0511	539,040	1,442.2410	139.5996	513,408
Scotia Fondos	17,332.8657	22.4091	1,085,617	24,471.7410	23.0509	1,438,446
BCP Conservador	645.9283	215.1045	388,343	1,115.5650	219.8720	625,468
SURA corto plazo \$	695.1215	109.8446	213,413	192.4410	108.8495	53,415
SURA ultra cash \$	2,303.4015	102.2369	658,202	199.0900	101.3683	51,463
			2,896,959			2,693,666
En moneda nacional -						
BBVA moderado	-	-	-	1,903.5570	223.1096	424,702
BBVA Perú	-	-	-	8,222.3310	107.6240	884,920
BCP crecimiento	16.4873	105.8077	1,744	16.4870	120.3570	1,984
BCP equilibrio	35.5623	108.0956	3,844	35.5620	118.3660	4,209
ING Renta balanceada	10,327.6128	122.0504	1,260,490	12,885.092	118.5332	1,527,311
ING Renta acciones	-	-	-	8,415.3470	11.6797	98,288
BBVA moderado soles	-	-	-	2,055.5060	123.6540	254,172
Cotinental super renta	164.8476	252.6492	41,650	7,164.9520	255.6410	1,831,656
Credifondo conservador	68.2215	131.9112	8,999	68.2220	132.8070	9,060
I.N.G Fondos SAFM	15,114.1681	145.5045	2,199,179	28,243.026	146.6557	4,142,002
Scotia fondo Premium S/.	139,829.2618	13.0022	1,818,087	154,430.207	13.0982	2,022,757
SURA ultra cash soles	12,804.3115	106.7869	1,367,333	-	-	-
BCP extra conservador	893.4176	226.8894	202,707	-	-	-
Scotia Fondo Premium	165,419.1151	10.7400	1,776,598	-	-	-
BBVA moderado	9,083.0663	136.3110	1,238,121	9,451.6450	134.3560	1,269,885
			9,918,752			12,470,946
TOTAL			12,815,711			15,164,612

Estas inversiones han sido adquiridas a los precios y tasas ofrecidos en el mercado a la fecha de la compra.

En el año 2013, las ganancias obtenidas por la valorización de mercado de los valores negociables ascendieron a S/.372,976 (S/.526,891 en 2012) y se incluyen en el rubro Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (Nota 17).

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Facturas por cobrar	7,381,976	6,901,494
Letras por cobrar	418,084	663,983
	7,800,060	7,565,477
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(2,177,959)	(2,804,340)
	5,622,101	4,761,137

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y tienen garantías específicas.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013 S/.	2012 S/.
No vencidos y vencidos hasta 30 días	2,435,294	2,692,055
De 31 a 60 días	698,188	812,433
Más de 61 días	4,666,578	4,060,989
	7,800,060	7,565,477

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2013	2012
	S/.	S/.
Saldo inicial	2,804,340	3,639,410
Adiciones del año	1,250,872	1,680,513
Recuperaciones	(1,877,253)	(2,515,583)
Saldo final	2,177,959	2,804,340

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del balance general.

8 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Al 31 de diciembre el rubro de cuentas por cobrar comprende:

Cuentas por cobrar	2013	2012
	S/.	S/.
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo	-	-
Siniestros por cobrar reaseguro automático	313,724	2,706,628
	313,724	2,706,628
Menos-provisión de cobranza dudosa	-	-
	313,724	2,706,628

Los siniestros por cobrar reaseguro automático corresponden al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático exceso de pérdida y/o cuota parte. Estos saldos se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.

Al 31 de diciembre el rubro de cuentas por pagar comprende:

Cuentas por pagar	2013	2012
	S/.	S/.
Reaseguradores		
Cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático	2,295,7042	5,316,521
Primas por pagar de reaseguro facultativo	383,586	671
	3,339,290	5,317,192

Las cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático incluye principalmente las primas de los contratos de exceso de pérdida y/o cuota parte, así como el ajuste de las primas de reinstalación de los contratos vigentes durante dichos años.

Las primas por pagar de reaseguro facultativo comprenden principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

9 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está conformado por:

	2013 S/.	2012 S/.
Intereses por renta de inversiones	1,032,361	1,225,571
Préstamos al personal	46,007	47,352
Fondo sujeto de restricción	2,377,497	487,949
Otros	117,452	194,596
	3,573,317	1,955,468

Las cuentas por cobrar por renta de inversiones corresponden principalmente a los intereses devengados al cierre del período relacionados con los depósitos a plazo y bonos.

El fondo sujeto a restricción corresponde a las garantías recibidas en efectivo por la emisión de pólizas de caución que fueron constituidas en depósitos a plazos en el mes de enero de 2006 y reclasificados a cuentas de orden de acuerdo a lo señalado por la SBS en el Oficio Múltiple No.18357-2004.

10 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

El rubro Inversiones al 31 de diciembre comprende:

	2013		Resultado no realizado		Valor razonable S/.
	Costo S/.	Intereses S/.	Ganancias S/.	Pérdidas S/.	
Bonos corporativos de emisores locales	3,810,812	138,544	34,395	74,695	3,909,056
Bonos del exterior	2,689,023	183,234	28,625	76,953	2,823,929
Papeles comerciales	779,175	7,510	569	92	787,162
	7,279,010	329,288	63,589	151,740	7,520,147
Menos - provisión por fluctuación de valores	-	-	-	-	-
	7,279,010	329,288	63,589	151,740	7,520,147
Porción corriente	779,175	7,510	569	92	787,162
Porción no corriente	6,499,835	321,778	63,020	151,648	6,732,985

	2012		Resultado no realizado		Valor razonable S/.
	Costo S/.	Intereses S/.	Ganancias S/.	Pérdidas S/.	
Bonos corporativos de emisores locales	4,179,329	257,712	295,245	192,502	4,539,784
Bonos del exterior	2,701,822	228,496	117,119	126,035	2,921,402
Papeles comerciales	286,510	2,624	-	200	288,934
	7,167,661	488,832	412,364	318,737	7,750,120
Menos - provisión por fluctuación de valores	-	-	-	-	-
	7,167,661	488,832	412,364	318,737	7,750,120
Porción corriente	286,510	2,624	-	200	288,934
Porción no corriente	6,881,151	486,208	412,364	318,537	7,461,186

Al 31 de diciembre de 2013, los bonos soberanos corresponden a bonos en nuevos soles con vencimiento en mayo de 2015 y devengan interés a tasas anuales de 4.35%. Los bonos del exterior corresponden a bonos en dólares estadounidenses con vencimientos entre enero de 2015 y febrero de 2016, y devengan tasas anuales de interés que fluctúan entre 1.51% y 2.86%.

Los bonos corporativos son emitidos por empresas, en dólares estadounidenses o nuevos soles, con vencimientos entre enero de 2014 y mayo de 2032 con un rendimiento promedio de 3.93% en dólares estadounidenses y 5.70% en nuevos soles.

A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013	2012
	S/.	S/.
Saldo al 1° de enero de	7,461,186	7,817,643
Compras	1,807,049	3,129,698
Ventas	(433,705)	(2,875,251)
Liquidaciones por vencimientos	(1,253,994)	(255,000)
Variación neta en los resultados no realizados registrados en patrimonio	(418,355)	24,400
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(429,196)	(380,304)
Saldo al 31 de diciembre de	6,732,985	7,461,186

11 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El rubro Inversiones al 31 de diciembre comprende:

	2013	2012
	S/.	S/.
En inmueble -		
Costo		
- Terreno	-	1,023,327)
- Edificio	-	1,196,979
Depreciación acumulada		
- Edificio	-	(634,396)
	-	1,585,910

Durante el 2013, se realizó la venta de la edificación y terreno mantenidos como inversión inmobiliaria, ubicado en Av. Angamos Oeste N° 1266 Miraflores, generando una ganancia neta por un importe de S/8,336,362, registrado en el rubro ingreso financiero.

12 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento de la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Saldo inicial S/.	Adiciones S/.	Retiros S/.	Saldo final S/.
Año 2013				
Costo -				
Terreno	136,736	-	(136,736)	-
Edificio	1,040,201	-	(1,040,201)	-
Instalaciones	544,278	-	(544,278)	-
Muebles y enseres	702,623	729	-	703,352
Equipos de cómputo	396,966	9,165	-	406,131
Equipos diversos	160,379	6,599	-	166,978
Unidades de transporte	76,374	86,118	(70,332)	92,160
	3,057,557	102,611	(1,791,547)	1,368,621
Depreciación acumulada -				
Edificio	856,660	33,338	(889,998)	-
Instalaciones	456,861	-	(456,861)	-
Muebles y enseres	603,120	20,592	-	623,712
Equipos de cómputo	345,224	20,860	-	366,084
Equipos diversos	110,198	11,061	-	121,259
Unidades de transporte	12,070	14,954	(15,239)	11,785
	2,384,133	100,805	(1,362,098)	1,122,839
Costo neto	673,424			245,782

	Saldo inicial S/.	Adiciones S/.	Retiros S/.	Saldo final S/.
Año 2012				
Costo -				
Terreno	136,736	-	-	136,736
Edificio	1,040,201	-	-	1,040,201
Instalaciones	536,127	8,151	-	544,278
Muebles y enseres	706,922	2,550	(6,849)	702,623
Equipos de cómputo	360,410	36,556	-	396,966
Equipos diversos	149,029	11,350	-	160,379
Unidades de transporte	89,683	70,332	(83,641)	76,374
	3,019,108	128,939	90,490	3,057,557
Depreciación acumulada -				
Edificio	804,650	52,010	-	856,660
Instalaciones	432,429	24,432	-	456,861
Muebles y enseres	586,141	23,828	(6,849)	603,120
Equipos de cómputo	316,220	29,004	-	345,224
Equipos diversos	99,594	10,604	-	110,198
Unidades de transporte	30,314	15,212	(33,456)	12,070
	2,269,348	155,090	(40,305)	2,384,133
Costo neto	749,760			673,424

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totalmente depreciados que aún se mantienen en uso ascienden a S/.889,843 (S/.1,171,799 al 31 de diciembre de 2012).

La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

13 PATRIMONIO NETO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 14,093,417 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre del 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual del capital %	Número de accionistas	Total de participación %
Hasta 1.00	2	0.75
De 1.01 al 5.00	1	2.21
Del 5.01 al 100	1	97.04
	4	100.00

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley No. 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley General, se requiere un capital mínimo de S/4,519,359 para empresas que operan en un solo ramo, el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Informática, tomando como base el mes de octubre de 1996.

b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley de Banca y Seguros, se requiere que como mínimo el 10% de la utilidad después de impuestos, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35% del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas.

c) Reserva facultativa -

De acuerdo con el Artículo No.68 de la Ley General, las empresas de seguros no podrán acordar la transferencia anual de utilidades a la cuenta de reserva facultativa sin que cumplan previamente la aplicación preferente para la constitución de la Reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía mantiene principalmente una reserva especial para seguros de Garantía a Instituciones Financieras – GIF; en relación con el derogado Decreto Supremo No.145-82-EF, la cual es mantenida en dólares estadounidenses actualizada al tipo de cambio de cierre del período.

d) Resultados acumulados -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los inversionistas extranjeros están autorizados a transferir al exterior en divisas libremente convertibles, previo pago de los impuestos de ley, el íntegro de sus capitales, dividendos, regalías y cualquier otro elemento de propiedad industrial, registrados en el organismo nacional competente (PROINVERSION).

e) Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	2013 S/.	2012 S/.
Utilidad neta atribuible	14,629,640	5,300,376

El promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión fue como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
Acciones comunes:		
Acciones comunes emitidas	14,093,417	14,093,417
Emisión de acciones liberadas	-	-
Promedio ponderado de acciones comunes	14,093,417	14,093,417

La utilidad básica por acción común (expresada en nuevos soles) es como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
Acciones comunes	1.038)	0.376

14 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El impuesto a la renta diferido surge de diferencias temporales relacionadas a las siguientes cuentas:

	Al 31 de diciembre de 2013 S/.	2012 S/.
Provisión de cobranza dudosa	144,066	349,794
Vacaciones	77,837	79,843
Variación del valor patrimonial de las inversiones)	66,400	31,316
	288,303	398,321

A continuación se presenta el análisis del impuesto diferido activo y pasivo:

	Al 31 de diciembre de 2013 S/.	2012 S/.
Impuesto a la renta diferido activo		
Recuperable en 12 meses	77,837	79,843
Recuperable en más de 12 meses	210,466	318,478
Total activos	288,303	398,321
Impuesto a la renta diferido pasivo		
Pagadero en 12 meses	-	-
Pagadero en más de 12 meses	-	-
Total pasivos	-	-
Neto	288,303	398,321

15 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir a la utilidad mostrada en los estados financieros aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores por los años terminados el 31 de diciembre han sido determinados como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta	22,658,202	9,422,587
Adiciones (deducciones) tributarias:		
- Gastos no deducibles	1,704,005	2,023,952
- Diferencias temporales	(799,085)	(1,288,001)
- Otros	(1,178,156)	(507,927)
Materia imponible para impuesto a la renta	22,384,966	9,650,611
Impuesto a la renta	6,715,490	2,895,184

- b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2013 S/.	2012 S/.
Impuesto a la renta corriente	(6,715,490)	(2,895,184)
Impuesto a la renta diferido	(134,916)	(719,100)
	(6,850,406)	(3,614,284)

El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos de la Compañía, como sigue:

	2013	2012
	S/.	S/.
Utilidad antes de impuestos y participaciones	22,658,202)	9,422,587
Participación de los trabajadores	(1,178,156)	(507,927)
Utilidad antes de impuestos	21,480,046	8,914,660
Impuesto calculado aplicando la tasa de 30%	6,444,014)	2,674,398
Diferencias permanentes	511,202	607,186
Ajustes de diferencias temporales de años anteriores	(104,811)	332,700
Impuesto a la renta del año	6,850,405	3,614,284

- c) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, el precio de transferencia entre partes vinculadas y no vinculadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.
- d) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el cálculo del Impuesto a la Renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2008 al 2012 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- e) Impuesto Temporal a los Activos Netos

A partir del 1 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el Decreto Legislativo No.797, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/5 millones.

- f) El Decreto Legislativo No.972, publicado el 10 de marzo de 2007 y vigente a partir del 1 de enero de 2010, dispuso la derogatoria del inciso l), artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, relacionado, entre otros, a la exoneración de ganancias de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley de Mercado de Valores. En tal sentido, a partir del ejercicio fiscal 2010 las referidas operaciones se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta.

15 PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con el artículo 298 de la Ley No.26702, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo que no podrá ser menor al patrimonio de solvencia.

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2013 asciende a S/. 21.4 millones y equivale al patrimonio contable a dicha fecha (S/.21.2 millones al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS No.1124-2006 del 29 de agosto de 2006, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el que resulta mayor. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/.3,251,123 (S/.2,841,321 en el año 2012), siendo el capital mínimo S/.4,635,702 al 31 de diciembre de 2013 (S/.4,537,038 en el año 2012).

Al 31 de diciembre del 2013, el fondo de garantía asciende a S/.1,622,495 (S/.1,587,693 al 31 de diciembre de 2012) que equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
Patrimonio efectivo total	21,393,204	1,185,713
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(4,635,702)	(4,537,038)
Fondo de garantía	(1,622,496)	(1,587,963)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(525)	(935)
Superávit	15,134,481	15,059,777)

16 RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

A continuación se incluyen las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo a la fecha del balance general:

	2013	2012
	S/.	S/.
Inversiones elegibles aplicadas -		
Caja y depósitos	3,839,932	3,517,946
Bonos del sistema financiero	5,728,866	6,079,107
Fondos mutuos	4,355,433	3,805,493
Inversiones en inmuebles	-	1,906,186
Prima por cobrar no vencidas y no devengadas	523,552	668,028)
Total activos aceptados como respaldo	14,447,783	15,976,760
Obligaciones técnicas -		
Patrimonio de solvencia	4,635,702	4,537,038
Fondo de garantía	1,622,497	1,587,963
Reserva técnica por primas	2,788,683	2,506,034
Reserva técnica por siniestros	2,606,101	1,346,486
	11,652,983	9,977,521
Primas diferidas	80,839	73,753
Total obligaciones técnicas	11,733,822	10,051,274
Superávit	2,713,961	5,925,486

Los activos aceptados como respaldo no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

17 INGRESOS DE INVERSIONES Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos de inversiones y otros ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre incluyen las siguientes partidas:

	2013	2012
	S/.	S/.
Intereses por depósitos a plazos	3,093,526	2,699,539
Intereses por bonos	321,778	486,208
Valorización de fondos mutuos (Nota 6)	372,976	526,891
Ganancia por venta de inversiones	8,349,342	632,796
Renta de inmuebles	199,655	228,792
Otros	236,636	278,362
	12,573,913	4,852,588

18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NETO DE INGRESOS POR SERVICIOS

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre incluyen las siguientes partidas:

	2013	2012
	S/.	S/.
Cargas de personal	7,200,902)	5,198,549)
Servicios prestados por terceros	2,002,929)	1,376,595)
Depreciación y amortización	144,851)	214,437)
Cargas diversas de gestión	825,699)	680,157)
Tributos	245,460)	226,509)
Gastos diversos	285,833)	253,421)
	10,705,674)	7,949,668)
Ingresos diversos	(7,543,068)	(1,177,536)
	3,162,606)	6,772,132)

19 TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con empresas afiliadas y relacionadas incluidas en el estado de ganancias y pérdidas se resumen como sigue:

	2013	2012
	S/.	S/.
Otros ingresos técnicos	-	13,486)
Otros gastos técnicos	-	(45,437)
	-	(31,951)

20 CUENTAS DE ORDEN

El saldo de este rubro corresponde principalmente a las garantías otorgadas por los contratantes a favor de la Compañía por la emisión de las pólizas de seguros caución, mediante las cuales se garantiza a terceros el cumplimiento de la ejecución de obra por parte de los asegurados. Las garantías recibidas corresponden principalmente a hipotecas, depósitos y certificados bancarios.

21 CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene juicios por procesos de ejecución de hipotecas, títulos valores e indemnización por daños y perjuicios que surgen en el curso normal de sus operaciones. En opinión de la Gerencia estos juicios no resultarán en pasivos de importancia de tal manera que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

22 ARMONIZACIÓN NIIF

A continuación los principales impactos del proceso de armonización NIIF

22.1. Ajustes saldos iniciales -

	Saldos al 1 de enero 2013 S/.	Impactos armonización NIIF S/.	Saldos al 1 de enero 2013 S/.
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6,237,411	-	6,237,411
Inversiones financieras	15,453,546	(109,402)	15,344,144
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	4,761,137	(185,905)	4,575,232
Cuentas por cobrar a reaseguradores	2,706,628	-	2,706,628
Cuentas por cobrar diversas	1,467,519	-	1,467,519
Gastos pagados por anticipado	389,406	-	389,406
Total activo corriente	31,015,647	(295,307)	30,720,340
Inversiones disponibles para la venta	7,461,186	-	7,461,186
Inversiones inmobiliarias	1,585,910	84,153	1,670,063
Inmuebles, mobiliaria y equipo	673,424	253,786	927,210
Impuesto a la renta diferido	446,501	53,091	499,592
Otros activos	535,522	-	535,522
Total activo	41,718,190	95,723	41,813,913

continúa

	Saldos al 1 de enero 2013 S/.	Impactos armonización NIIF S/.	Saldos al 1 de enero 2013 S/.
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar a reaseguradores	5,317,192	-	5,317,192)
Reservas técnicas por siniestros	1,346,486	-	1,346,486
Beneficios a los empleados	817,704	-	817,704
Tributos por pagar	669,632	-	669,632
Cuentas por pagar diversas	3,466,122	-	3,466,122
	11,617,136	-	11,617,136
Pasivo a largo plazo			
Reservas técnicas por primas	2,506,034	-	2,506,034
Ganancias diferidas	75,096	-	75,096
Patrimonio			
Capital	14,093,417	-	14,093,417)
Reserva legal	4,932,696	-	4,932,696)
Reserva facultativa	2,159,600	-	2,159,600)
Otras reservas	93,481	(109,402)	(15,921)
Resultados acumulados	6,240,730	205,125)	6,445,855)
Total pasivo y patrimonio	41,718,190	95,723)	41,813,913)

23 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después del 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.